



UN INCENDIO QUE ESTÁ PROVOCANDO GRANDES EXPLOSIONES EN UNA FÁBRICA DE RECICLADO DE PILAS Y BATERÍAS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS CON COMPONENTES DE LITIO ALARMA A LOS VECINOS DE AZUQUECA

ÚLTIMAS NOTICIAS



Encuentran muerta a una mujer de 55 años en una avenida del polígono industrial de Azuqueca: no constan indicios de muerte violenta

🕒 04/07/2025 18:59



La Policía Nacional de Guadalajara descubre una plantación ilegal de marihuana en un chalé de El Clavín cuando acudió con los bomberos por un aviso de incendio

🕒 04/07/2025 14:01



El Ayuntamiento de Guadalajara reprocha a la Junta de Castilla La Mancha que no activara el METEOCAM «a pesar de la virulencia del episodio» de fuerte tormenta que se estaba produciendo en la madrugada de hoy viernes

🕒 04/07/2025 13:09

GUADALAJARA



La Policía Nacional de Guadalajara descubre una plantación ilegal de marihuana en un chalé de El Clavín cuando acudió con los bomberos por un aviso de incendio

🕒 04/07/2025 14:01

La Policía Nacional ha desmantelado en la urbanización El Clavín, de Guadalajara, un cultivo «indoor» ...

[Leer más »](#)



El Ayuntamiento de Guadalajara reprocha a la Junta de Castilla La Mancha que no activara el METEOCAM «a pesar de la virulencia del episodio» de fuerte tormenta que se estaba produciendo en la madrugada de hoy

viernes

🕒 04/07/2025 13:09



La fuerte tormenta que descargó lluvias torrenciales en parte de la provincia de Guadalajara, especialmente en el Corredor del Henares, en la madrugada del viernes 4 de julio, deja más de 100 incidencias pero ningún herido

🕒 04/07/2025 12:21



Un trabajador de 58 años es trasladado al hospital de Guadalajara tras caerle encima un contenedor de 1.000 kilos de peso en una empresa de logística de la capital alcarreña

🕒 02/07/2025 14:03

Provincia

Azuqueca

Sigüenza

Molina de Aragón

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Guadalajara

GUADALAJARA





EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA APRUEBA UNA NUEVA MORATORIA EN LA APLICACIÓN DE SANCIONES DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES HASTA ABRIL DE 2026 MIENTRAS SE RESUELVE EL NUEVO PLIEGO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO Y CONTROLADO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 01/07/2025 23:17 📁 Guadalajara, Medio Ambiente

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadalajara ha aprobado hoy, en sesión ordinaria, una modificación de la Ordenanza Reguladora de la **Zona de Bajas Emisiones (ZBE)**, que establece una nueva **moratoria en la imposición de sanciones hasta el 30 de abril de 2026**.

Durante este periodo, aunque la ordenanza sigue en vigor y las cámaras de control están operativas, **no se aplicarán multas a los vehículos que incumplan las restricciones**, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Al igual que la **primera moratoria, aprobada en octubre de 2024**, esta decisión viene motivada por la necesidad de aplicar el régimen sancionador de la ZBE en paralelo al nuevo pliego de estacionamiento regulado y controlado.

¿Qué es y cómo afectará a los conductores la ZBE de Guadalajara?

La ZBE de Guadalajara afecta a una superficie de **718.000 m²** y está delimitada por el perímetro comprendido por el paseo Fernández Iparraguirre, La Carrera, avenida de Barcelona, calle Córdoba hasta la avenida de Aguas Vivas, sube por el lateral del Barranco del Alamín, plaza de España, avenida del Ejército y Cardenal González de Mendoza para conectar de nuevo con el paseo de las Cruces.

No obstante, fuentes del Ayuntamiento de Guadalajara informaron en su momento que las anteriores calles **que limitan la zona no están afectadas por la ZBE.**

A la ZBE tienen permitida la entrada a todos los vehículos que tengan etiqueta otorgada por la DGT, es decir, **todos los vehículos con etiqueta 0, eco B y C,** pero en la que se establecen **restricciones de acceso a determinados vehículos,** con el objetivo de mejorar la calidad del aire y reducir la emisión de gases de efecto invernadero, que afecta a los que **carecen de etiqueta medioambiental** dispensada por la DGT, es decir, los vehículos de **gasolina anteriores al año 2000 y los diésel anteriores al 2006.**



Además, estos meses, **hasta su aplicación total en 2025 (entonces ya con carácter sancionador),** servirán para que el ciudadano se habitúe y esté informado.

En todo caso, **todos los vecinos que vivan en la Zona** de Bajas Emisiones, así como **los comercios y todos los trabajadores, están exentos de las restricciones.**

De hecho, el Ayuntamiento dará de alta de oficio en la **plataforma digital de la ZBE las matrículas de los vehículos** con domicilio fiscal en la zona y el resto de los vehículos con excepciones, pueden darse de alta en la web municipal desde el pasado 1 de mayo.

No obstante, hay vehículos que **están exentos de las restricciones** de circulación de la ZBE, **independientemente de su etiqueta** medioambiental, que son:

- Vehículos cuyos titulares estén empadronados en la ZBE, con o sin etiqueta.
- Vehículos destinados al traslado de personas titulares de tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida.
- Vehículos de propietarios, no empadronados, de plazas de garaje particular.
- Vehículos de arrendatarios de plazas ubicadas en la ZBE.
- Vehículos de personal trabajador en el ámbito de la ZBE.
- Vehículos asociados a comercios, bares y restaurantes.
- Vehículos de clientes de plantas alojativas.
- Vehículos de servicios médicos a domicilio.
- Vehículos de Emergencias.
- Vehículos de transporte de viajeros.
- Proveedores de servicios.
- Vehículos industriales para carga y descarga.

- Vehículos para dejar o recoger alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en los centros educativos de la ZBE.
 - Ciclomotores.
 - Libre paso por el Eje Cultural.
-





La tormenta del viernes 4 de julio deja numerosos árboles arrancados de raíz, como este en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA REPROCHA A LA JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA QUE NO ACTIVARA EL METEOCAM «A PESAR DE LA VIRULENCIA DEL EPISODIO» DE FUERTE TORMENTA QUE SE ESTABA PRODUCIENDO EN LA MADRUGADA DE HOY VIERNES

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 04/07/2025 13:09 📁 Guadalajara, Medio Ambiente

El Ayuntamiento de Guadalajara ha reprochado a la Junta de Castilla La Mancha que no activara en la madrugada de hoy viernes el Plan Específico ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos (METEOCAM) de Castilla-La Mancha «a pesar de la virulencia del episodio» de fuerte tormenta que se estaba produciendo y que la AEMET acabara de elevar los avisos a nivel naranja.

Una fuerte tormenta descarga lluvia y granizo en localidades del Corredor del Henares (Guadalajara)



Según han informado fuentes municipales en un comunicado, ayer jueves **la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) había activado inicialmente el aviso amarillo** por tormentas entre las 14:00 y las 21:00 horas, que amplió posteriormente hasta las 04:00 de la madrugada.

Por este motivo, **desde el momento en que se activó el aviso amarillo, «el Ayuntamiento adoptó medidas preventivas**, procediendo al **cierre de todos los parques** de la ciudad, así como del zoo municipal y de la **piscina de verano de San Roque**, que fue desalojada por precaución».



Aviso del Ayuntamiento de Guadalajara de cierre de parques y piscinas por fuertes tormentas el jueves 3 de julio

«Finalmente, a las 00:30 horas, ya de la madrugada del viernes coincidiendo con el momento de mayor intensidad de la tormenta, **el aviso -de la AEMET- fue elevado a nivel naranja**, justo cuando una fuerte **granizada descargaba sobre la ciudad, acompañada de viento intenso y numerosos rayos**», ha añadido el comunicado.

Sin embargo, según estas fuentes, **«a pesar de la virulencia del episodio, no se llegó a activar el Plan Específico** ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos (**METEOCAM**) de Castilla-La Mancha», por parte del Gobierno regional, responsable de su activación.

A pesar de que la Junta no activó dicho plan, desde el Ayuntamiento de Guadalajara se ha querido dejar claro que **los servicios de emergencias municipales estuvieron activados desde el primer momento** y que a partir de la **1,12 de la madrugada**, «momento en que se recibió la primera llamada de emergencia, **los servicios municipales han estado trabajando de forma ininterrumpida**».



Imagen de la lluvia torrencial sobre la ciudad de Guadalajara

Los **servicios de Agua, Limpieza, Parques y Jardines, Protección Civil, Policía Local y Bomberos** han trabajado de forma coordinada para atender las emergencias, garantizar la seguridad ciudadana y restablecer la normalidad en las vías públicas.

Hasta el momento, en la capital alcarreña, se han contabilizado **más de 20 intervenciones**, **principalmente por inundaciones en vía pública** y bajos de edificios y actuaciones por caída de ramas o árboles, si bien se prevé que, con el inicio de la jornada y el aumento de la actividad ciudadana, puedan recibirse nuevas incidencias.

La alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos**, ha agradecido la rápida actuación de los servicios de emergencia y ha recordado la importancia de seguir siempre las recomendaciones oficiales ante fenómenos meteorológicos adversos.



La tormenta del viernes 4 de julio deja numerosos árboles arrancados de raíz en el parque de San Roque, en la ciudad de Guadalajara



Asimismo, ha anunciado que **se continúa evaluando los daños registrados** y realizando actuaciones de reparación y limpieza.

De hecho, **en la piscina municipal de San Roque, aunque en esta ocasión se han evitado los arrastres de barro** gracias a la instalación de un pequeño dique, **se está procediendo todavía a la limpieza de ramas y árboles caídos** y revisión de la instalación.

Por este motivo, **la piscina de San Roque procederá a su apertura** cuando terminen los trabajos de limpieza.

Por último, el Ayuntamiento ha finalizado señalando que **la AEMET no tiene activos avisos por tormentas para la jornada de hoy en Guadalajara**, aunque sí se mantiene el aviso amarillo por **altas temperaturas**, que podrían alcanzar los **37 grados**.





EL EXALCALDE ALBERTO ROJO SUSTITUYE A SARA SIMÓN AL FRENTE DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 30/06/2025 23:00 📍 Guadalajara

El exalcalde socialista de Guadalajara, Alberto Rojo Blas, ha resultado elegido como nuevo secretario general de la agrupación local de PSOE de Guadalajara con el 98,7 por ciento de los apoyos de la asamblea que se celebró en la tarde de hoy en la capital provincial.

Rojo releva de esta forma en el cargo a su exteniente de alcalde y actual consejera de Igualdad de la Junta de Castilla La Mancha, **Sara Simón**, que se encontraba al frente de la misma desde el año 2018, según han informado fuentes de este partido en un comunicado.

La nueva **Comisión Ejecutiva Municipal** que ha elegido el propio Rojo se conforma con un total de **37 personas** que se estructura a través de una Secretaría de Organización, una Secretaría Adjunta a la anterior y seis Vicesecretarías.

Esta es la lista completa de dicha comisión:

Presidencia: Dolores Valverde Sanz.

Secretaría local: Alberto Rojo Blas.

Secretaría de organización y administración: Pilar Sánchez Castro.

Adjunta a la secretaría de organización y administración y coordinadora de formación: Gemma Mínguez Pastor.

- Secretaría de Atención a la Militancia: Margarita Gascueña Luengo.
- Secretaría de Coordinación Institucional y de Movilización: José Carlos Moratilla Machuca.

Vicesecretaría de acción electoral, comunicación y Portavocía: Diego Barbas de Miguel.

- Secretaría de Programa Electoral: Paloma Mora Tomás.
- Secretaría de Comunicación Digital: Marcos Ramírez Hernando.
- Secretaría de Actos Públicos: Matilde Bautista Santón.
- Secretaría de Memoria Democrática: M^a Monte Carmelo Peña Hernández.

Vicesecretaría de igualdad: Laura Gil Pascual.

- Secretaría contra la Violencia de Género: Nieves Lorena Martín Martín.
- Secretaría de Promoción de la Igualdad: Laura Íñigo Castillo.

Vicesecretaría de política municipal: Lucía de Luz Pontón.

- Secretaría de Barrios: Carlos García Hernández.
- Secretaría de Pueblos Anexionados: Rafael Jiménez Marchado.
- Secretaría de Entidades y colectivos: Pilar Cuevas Henche.
- Secretaría de Servicios Públicos: Santiago Nova Grafión.
- Secretaría de Diversidad Cultural e Integración: Cecilia Vizcaíno Gallegos.

Vicesecretaría de desarrollo económico: Santiago Baeza San Llorente.

- Secretaría de Desarrollo Industrial y Empresarial: Juan José Llamas.
- Secretaría de Empleo: Ramón Joya Elices.
- Secretaría de Comercio y Autónomos: África Cortes Ayuso.
- Secretaría de Innovación y Transformación Digital: Miguel Marco Burgos.

Vicesecretaría de derechos a la ciudadanía y movimientos sociales: Juan Flores.

- Secretaría LGTBI y Diversidad: Ignacio de la Iglesia Caballero.
- Secretaría de Educación, Cultura y Deportes: Isaac Urrea Esteban.
- Secretaría de Sanidad, Personas de Edad y Bienestar Social: María Luisa Alba Hervias.
- Secretaría de Juventud: Jorge Romanillos.
- Secretaría de Entidades Juveniles: Sergio Jaraba.
- Secretaría de Transición Ecológica: María de los Ángeles García Moreno.

Vicesecretaría de cohesión municipal: Eduardo Losa López

- Secretaría de Vivienda: Ismael Lozano Mazarío.
- Secretaría de Infraestructuras: Anselmo José Borobia Vizmanos.

- Secretaría de Movilidad: Tamara de la Rica Palomares.

Juventudes Socialistas: Carlos Moratilla Bernal.





Agente de la Policía Nacional frente al chalé de El Clavín donde se encontraba la plantación indoor de marihuana

LA POLICÍA NACIONAL DE GUADALAJARA DESCUBRE UNA PLANTACIÓN ILEGAL DE MARIHUANA EN UN CHALÉ DE EL CLAVÍN CUANDO ACUDIÓ CON LOS BOMBEROS POR UN AVISO DE INCENDIO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/07/2025 14:01 📍 Guadalajara

La Policía Nacional ha desmantelado en la **urbanización El Clavín, de Guadalajara, un cultivo «indoor» de marihuana** que fue descubierto cuando el martes día 2 de julio cuando los agentes fueron requeridos para **acudir a la vivienda en la que se había producido un incendio.**

Todo sucedió la tarde del pasado martes, cuando se recibió en el 091 un aviso en el que se alertaba del incendio de una vivienda en la Urbanización «El Clavín», según han informado fuentes de la Policía Nacional en un comunicado.

Tras comprobar que **no había personas en peligro en el interior de la vivienda** o en los inmuebles cercanos, y mientras los bomberos sofocaban las llamas, los agentes observaron que en las habitaciones anejas al garaje **se encontraban almacenadas una gran cantidad de plantas de marihuana, focos, ventiladores y otros efectos** que indicaban la presencia de un cultivo «indoor».



Interior del chalé de el Clavín con la plantación indoor de marihuana

A raíz de este hallazgo, y **una vez que la situación de peligro quedó controlada**, se solicitó una **autorización judicial para realizar un registro** en el inmueble, que fue concedido y permitió incautar en el interior **529 plantas de marihuana, 26 envoltorios de cocaína** y varias bolsas con polvo de hachís.

Además, a pocos metros de la entrada del garaje se descubrió **un enganche al suministro eléctrico que abastecía ilegalmente de electricidad** a toda la infraestructura del cultivo ilegal compuesta por 20 lámparas LED, 14 ventiladores, filtros, extractores y dos aparatos de aire acondicionado.

Como resultado de esta operación se procedió a la **detención del presunto responsable del cultivo** a quien se le imputa un delito contra la salud pública y otro de defraudación de fluido eléctrico.

Colaboración ciudadana

Las plantaciones de marihuana de interior -también denominadas «*indoor*»- suelen instalarse en **viviendas o naves industriales que se acondicionan** para realizar una explotación intensiva de las plantas de marihuana, minimizando el tiempo de crecimiento y maduración de la planta para obtener a su vez un **mayor número de cosechas, en el menor tiempo posible**.

Es habitual que estos cultivos **se conecten de forma ilegal a la red de suministro eléctrico** para no tener que afrontar el elevado consumo que supondría el funcionamiento constante de las luces y aparatos de aire acondicionado.

Además de que el **ruido y los olores que emana la sustancia son desagradables para los vecinos** que residan en los alrededores, las **instalaciones eléctricas no se suelen realizar en condiciones de seguridad**, por lo que existe **riesgo de incendio**.

La colaboración de la ciudadanía es muy importante para localizar y erradicar este tipo de plantaciones denunciando, de forma confidencial, este tipo de delitos, mandando un e-mail antidroga@policia.es, a través de la página web https://www.policia.es/_es/colabora_informar.php o bien llamando al **teléfono 091**.

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Provincia](#)

PROVINCIA





Agentes de la Guardia Civil y Policía Local de Azuqueca cortan los accesos al polígono industrial Miralcampo tras la explosión en la empresa Liconsa Chemo. Imagen del Ayuntamiento de Azuqueca

UN INCENDIO Y POSTERIOR DEFLAGRACIÓN EN UNA ZONA CON TRES DEPÓSITOS SOTERRADOS QUE CONTIENEN SUSTANCIAS QUÍMICAS INFLAMABLES Y TÓXICAS DE UNA EMPRESA FARMACÉUTICA DE AZUQUECA DEJA CUATRO HERIDOS: TRES BOMBEROS Y UN TRABAJADOR

El Heraldo del Henares 02/07/2025 14:34 Azuqueca, Economía, Laboral, Medio Ambiente, Provincia

Un incendio en una zona de tres depósitos soterrados que contiene **cloruro de metileno, acetona y etanol** ha provocado una **deflagración** que ha dejado **cuatro heridos, tres de ellos bomberos y un cuarto, un trabajador de la empresa** donde ha ocurrido, los laboratorios **Liconsa SA-Chemo, en Azuqueca** de Henares.

Se trata de cuatro hombres de 46, 48, 55 y 56 años, que han **sufrido heridas leves por quemaduras** y que han sido trasladados al hospital en sendas ambulancias de soporte vital básico.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el suceso ha tenido lugar sobre la 12,22 horas de este martes en la empresa, sita en la avenida Miralcampo, 7, del polígono industrial Miralcampo de **Azuqueca** de Henares (**Guadalajara**).

La intensidad de la explosión ha sido de tal magnitud, que el jefe de bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios, CEIS, con sede en el parque de Azuqueca, **ha pedido la colaboración de los bomberos** de la Comunidad de Madrid, del parque de Sigüenza y del parque municipal de Guadalajara.

También se han desplazado al lugar de los hechos agentes de la Guardia Civil, Policía Local, una UVI de Azuqueca, una ambulancia de soporte vital básico de Azuqueca y otra de **Mondéjar**, guardia civil de

Guadalajara, y la jefa del Servicio de Protección Ciudadana de **Guadalajara**.

Por este motivo, según ha informado el Ayuntamiento de Azuqueca, **se han cortado todos los accesos al tráfico rodado hacia el polígono y por la vía de servicio de la autovía A2** en el tramo afectado por el incendio, esto es, entre los kilómetros 41 a 39 en sentido Madrid.



Trabajadores de Chemo desalojados mientras se realizan los trabajos de extinción. Fuente: EL HERALDO DEL HENARES

También fueron **desalojados los cerca de mil trabajadores de la empresa** de entre los turnos de mañana y los que iban llegando de la tarde, a los que no dejaron acceder al interior hasta que no se normalice la situación.

Ampliación: Los bomberos se retiraron del lugar en torno a las 18:30 horas, si bien **en la zona permanece personal de la industria farmacéutica** realizando labores de vigilancia durante 24 horas.

Toxicidad del cloruro Metileno

El cloruro de metileno, también conocido como diclorometano, es una **sustancia química tóxica que puede causar efectos nocivos en la salud humana**.

La exposición a esta sustancia puede ocurrir principalmente al **respirar aire contaminado**, pero también puede ocurrir por contacto de la piel o al tomar agua contaminada.

Respirar grandes cantidades de cloruro de metileno puede dañar el sistema nervioso central, causando síntomas como **mareos, pérdida del conocimiento y, en casos graves, muerte**.

Accidentes laborales graves en la provincia de Guadalajara, según el 112, en 2025

Un trabajador de 58 años es trasladado al hospital de **Guadalajara tras caerle encima un contenedor de 1.000 kilos de peso** en una empresa de logística de la capital alcarreña

Segundo accidente laboral grave en la provincia de Guadalajara en menos de 12 horas: un trabajador de 28 años es trasladado al hospital de la Paz en Madrid tras **sufrir quemaduras en el pecho en una empresa cervecera de Alovera**

Una UVI traslada al hospital de **Guadalajara** a un trabajador tras ser aplastado por un **palé que le cayó desde 9 metros de altura en una empresa de la Ciudad del Transporte**

Un hombre de 27 años sufre **'daños catastróficos' en una mano tras quedar atrapada en la máquina picadora de carne** de la carnicería de **Guadalajara** en la que trabaja: tuvo que ser liberado por los bomberos



Un hombre de 42 años **cae desde una altura de 5 metros mientras se encontraba trabajando** en una granja de **Marchamalo**: ha sido trasladado en una UVI al hospital de Guadalajara

Trasladan en una UVI al hospital de Guadalajara a un trabajador **tras ser atropellado por una carretilla elevadora** en una empresa sita en **Azuqueca** de Henares

Una UVI traslada al hospital de Guadalajara a una mujer de 26 años **tras caerle encima un palé desde varios metros de altura** mientras se encontraba trabajando en una empresa de logística de la Ciudad del Transporte en **Marchamalo**

Una mujer de 28 años sufre el **aplastamiento de un pie con una máquina** mientras trabajaba en una empresa de paquetería de **Quer**: trasladada en una UVI al hospital de Guadalajara

Nuevo accidente laboral mortal en la provincia de Guadalajara, la que más siniestros graves acumula de toda España: **muere un hombre de 63 años tras caer en una arqueta** de la carretera de **Membrillera a San Andrés de Congosto** en la que estaba trabajando



Grave accidente laboral en **Mondéjar** (Guadalajara): **herido un hombre de 30 años tras quedar su pierna atrapada en una máquina 'sinfín'** de la granja avícola donde estaba trabajando

Fallece el exalcalde de **Cifuentes** Javier Marigil mientras se encontraba en su trabajo en la **central nuclear de Trillo**

Trasladan en una UVI al hospital de **Guadalajara** a un hombre de 46 años que **cayó desde una altura de 4 metros mientras se encontraba trabajando**

Herido un hombre de 65 años **tras caerle encima una puerta de grandes dimensiones** mientras se encontraba trabajando en una finca de **Alarilla** (Guadalajara)

Segundo accidente laboral en **Guadalajara** en apenas tres horas: **rescatado por los bomberos un trabajador de 48 años tras caer sobre un tejadillo** desde una altura de 2 metros

Trasladan al hospital a un trabajador de 23 años tras **sufrir una descarga eléctrica mientras manipulaba un cable de alta tensión** en la planta de residuos vegetales de **Guadalajara**

Trasladan al hospital de Guadalajara a un trabajador de 55 años tras **sufrir un golpe en la cabeza con la trampilla de un camión** en una empresa de logística de **Quer**



Guardia Civil en Quer

Un hombre de 45 años resulta **herido tras caer desde el tejado de una vivienda en Romancos** (Guadalajara), mientras trabajaba para una empresa de canalones



La provincia de Guadalajara comienza el 2025 como terminó el 2024: con un nuevo accidente laboral grave, en esta ocasión, un hombre de 54 años resulta **herido en Torre del Burgo tras golpearle en la cabeza la pieza de un torno** que había salido disparada

Guadalajara, segundo puesto nacional en accidentes laborales

Según los datos del ministerio de Trabajo relativos a 2024, Castilla La Mancha es la tercera región de España con los **índices de incidencia de accidentes laborales más elevados del país**, concretamente el tercero más alto, solo por detrás de Navarra y La Rioja.

Por provincias a nivel nacional, Cuenca ocupa el primer puesto y **Guadalajara, el segundo de España con la incidencia más elevada».**

Para más información sobre siniestralidad laboral, **EL HERALDO DEL HENARES** publica semanalmente una **relación detallada con todos los siniestros graves o mortales** que se producen en España.



Un incendio que provoca grandes explosiones en una fábrica de pilas alarma a los vecinos de Azuqueca



UN INCENDIO QUE ESTÁ PROVOCANDO GRANDES EXPLOSIONES EN UNA FÁBRICA DE RECICLADO DE PILAS Y BATERÍAS DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS CON COMPONENTES DE LITIO ALARMA A LOS VECINOS DE AZUQUECA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/07/2025 19:28 📁 Azuqueca, Laboral, Medio Ambiente, Provincia, Videos

Un incendio de grandes dimensiones **con grandes explosiones que se sienten a varios kilómetros** afecta desde las 19,00 horas de este viernes a la empresa **Envirobat España**, sita en el polígono industrial de Azuqueca de Henares (Guadalajara), según puede informar en estos momentos en primicia desde el lugar de los hechos **EL HERALDO DEL HENARES**.

La empresa **se dedica al reciclado de pilas y de baterías para vehículos eléctricos e híbridos**, según la página oficial de la empresa, y está sita en la avenida de Lyon, 10, del polígono industrial Ródano, de Azuqueca de Henares.



Una trabajadora de la empresa estaba preocupada porque **no sabía nada de un compañero que estaba dentro cuando comenzaron las explosiones**, según informa **David Pérez Merino**. Finalmente, no se ha informado de fallecidos o desaparecidos, **tan solo de dos heridos, un trabajador de la propia factoría y un bombero** que participaba en las labores de extinción. El primero fue atendido en el lugar de los hechos y el segundo fue trasladado en ambulancia al hospital universitario de Guadalajara.



Momento de la llegada del primer vehículo de la Policía Local de Azuqueca al lugar del siniestro. Fotografía de David Pérez Merino

La **Policía Local ha realizado un cordón** a fin de que no se acerquen los curiosos al tratarse de un incendio con productos tóxicos para la fabricación de pilas. También se ha desalojado a los trabajadores de la empresa afectada y de las más cercanas.



Los bomberos intentan extinguir las llamas. Fotografía de David Pérez Merino

En el lugar de los hechos se encuentran varios vehículos de **bomberos del parque de Azuqueca** y a lo largo de la tarde se han ido incorporando personal de ADIF, bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara, bomberos del parque de Sigüenza, personal del Centro Operativo Regional Incendios Forestales, agentes de la Guardia Civil de Azuqueca, Policía Local Alovera, Policía Local Azuqueca de Henares, personal de RENFE, el jefe de servicio de Protección Ciudadana de Guadalajara, una ambulancia de soporte vital básico de Guadalajara en modo preventivo y bomberos de la Comunidad de Madrid.



Momento de la llegada de los primeros camiones de bomberos al lugar del siniestro. Fotografía de David Pérez Merino

La información se irá actualizando en los próximos minutos.

Se trata del segundo incendio en una empresa con sustancias tóxicas que se produce en Azuqueca de Henares en apenas dos días, tras el **ocurrido el pasado martes en la farmacéutica Liconsa Chemo.**

La Junta ha emitido un mensaje de **alerta por SMS a los vecinos de Azuqueca a las 20,03, una hora después de iniciarse el incendio**, en el que pide que la población cierre puertas y ventanas por el humo que desprende este incendio.



Alerta de Protección Civil

Red de Alerta Nacional - 112 Castilla-La Mancha Alerta de Protección Civil. Ante la evolución del humo en el incendio de una nave industrial en el Polígono Industrial Ródano, se recomienda cerrar puertas y ventanas para evitar que entre el humo y evitar acercarse a las proximidades. Los recursos están actuando.

Esta alerta también ha llegado a los vecinos de **Cabanillas del Campo**, sita a más de 10 kilómetros de Azuqueca.



Imagen del incendio en la fábrica de reciclado de pilas y baterías de automóviles en la mañana del sábado 5 de julio. Fotografía de David Pérez Merino

LA JUNTA LEVANTA LA RECOMENDACIÓN DE CONFINAMIENTO POR EL HUMO DEL INCENDIO DE LA EMPRESA DE RECICLADO DE PILAS Y BATERÍAS DE AZUQUECA A LOS VECINOS DE ALOVERA Y CABANILLAS DEL CAMPO, PERO NO A LOS AZUDENSES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 05/07/2025 12:32 📁 Azuqueca, Medio Ambiente, Provincia

La Junta de Castilla La Mancha ha decretado la **finalización de las recomendaciones de autoprotección** a los vecinos de **Alovera** y **Cabanillas** del Campo emitidas a las 20,15 horas de la tarde de ayer viernes, a consecuencia del humo producido en el incendio de una fábrica de reciclado de pilas y baterías para coches eléctricos e híbridos en Azuqueca de Henares.

Tal como informó ayer **en primicia EL HERALDO DEL HENARES desde el lugar de los hechos**, el incendio se inició sobre las 19,09 horas en la empresa **Envirobat España**, sita en el polígono industrial de **Azuqueca** de Henares (Guadalajara).

Un incendio que provoca grandes explosiones en una fábrica de pilas alarma a los vecinos de Azuqueca



Vídeo en exclusiva de EL HERALDO DEL HENARES desde el lugar de los hechos al inicio del incendio. Autor: David Pérez Merino

A esa hora daba inicio un incendio de grandes dimensiones **con grandes explosiones que se sentían a varios kilómetros** y cuya columna de humo, primero blanco, luego negro, se veía en buena parte del Corredor del Henares.



A las 20,15, más de una hora después de iniciado el incendio, la Junta emitía el primer SMS de alerta, Es-Alert, a los vecinos de Azuqueca, Alovera y Cabanillas del Campo, recomendando a la población que se confinara en sus domicilios, cerrara puertas y ventanas y no encendiera los aparatos de aire acondicionado.



Alerta de Protección Civil

Red de Alerta Nacional - 112 Castilla-La Mancha Alerta de Protección Civil. Ante la evolución del humo en el incendio de una nave industrial en el Polígono Industrial Ródano, se recomienda cerrar puertas y ventanas para evitar que entre el humo y evitar acercarse a las proximidades. Los recursos están actuando.

Ahora, a las 11,49 horas del sábado 5 de julio, se ha levantado esa recomendación para los vecinos de Alovera y Cabanillas del Campo «al tener en cuenta un cambio en la dirección del viento, que mejora las condiciones de dispersión del humo».

Sin embargo, la Junta **mantiene las medidas de confinamiento de la población en Azuqueca de Henares**: cerrar puertas y ventanas, así como apagar los aparatos de climatización para evitar que entre el humo del exterior y no acercarse a la zona de intervención en la que están actuando los servicios de emergencia.

El Ayuntamiento de Azuqueca dice que ya se puede hacer vida normal

Sin embargo, el Ayuntamiento de Azuqueca ha informado en sus redes sociales, a las 9,36 horas de la mañana, es decir, dos horas antes de que la Junta mantenga para esta localidad la recomendación de confinamiento, que todos los servicios municipales, incluida la piscina municipal, permanecerán abiertos y funcionarán con normalidad.

Tan solo se recomienda a las personas que **tengan afecciones respiratorias** que se mantengan en sus casas y al resto, que si salen a la calle, lo hagan con mascarilla.



Comunicación emitida por el Ayuntamiento de Azuqueca a las 9,36 horas del sábado 5 de julio

En estos momentos, están actuando en el incendio los siguientes medios: dos dotaciones de bomberos de Azuqueca de Henares y Sigüenza, Guardia Civil, dos ambulancias de soporte vital básico (en preventivo), y la agrupación de voluntarios de Protección Civil de Azuqueca de Henares y de Cruz Roja.



Vista del humo que se desplaza hacia Azuqueca. Imagen tomada por David Perez Merino desde Los Santos de la Humosa

EL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA SE VE OBLIGADO A RECTIFICAR Y VUELVE A RECOMENDAR EL CONFINAMIENTO DE LOS VECINOS POR EL HUMO DEL INCENDIO DE LA NAVE DE BATERÍAS TRAS HABER ANUNCIADO ESTA MAÑANA LO CONTRARIO A LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 05/07/2025 14:16 📁 Azuqueca, Medio Ambiente, Provincia

El **Ayuntamiento de Azuqueca de Henares** ha rectificado y ha vuelto a recomendar a los vecinos del municipio que se mantengan confinados en sus hogares tras decretar la Junta de Castilla La Mancha que se levantaba la recomendación de quedarse confinado en casa a los vecinos de **Alovera y Cabanillas del Campo, pero no a los de Azuqueca**, por el humo del incendio de ayer en una nave de reciclado de baterías y pilas del polígono industrial azudense.



La Junta levantó estas restricciones a los dos municipios campañeros a las 11,49 horas, **pero las mantuvo a los vecinos de Azuqueca**, mientras que el Ayuntamiento azudense, tal como informó hoy en primicia **EL HERALDO DEL HENARES**, levantaba dichas restricciones a las 9,36 de la mañana, es decir, dos horas antes de que la propia Junta decretara que dichas restricciones seguían en vigor.



ALERTA 112

Sábado 5 de julio 14:00h

Actualización
información incendio

Como consecuencia de cambios en la dirección del viento y condiciones meteorológicas y la posible afectación en la calidad del aire, se vuelve a solicitar a la población:

- **Quedarse en el interior de las viviendas,** con ventanas cerradas, sin aires acondicionados que metan aire y restringir al máximo salidas al exterior.
- **Se va a proceder al desalojo de las piscinas municipales.**
- **Se suspenden todos los eventos en exteriores** y se recomienda no realizar actividades al aire libre.



Recomendación emitida por el Ayuntamiento de Azuqueca a las 14,04 horas, rectificando los comunicados emitidos por la mañana en sentido contrario

Según han confirmado fuentes oficiales a este diario, el Ayuntamiento **se ha visto obligado a esta rectificación** no solo por el cambio de la dirección del viento, sino **por las indicaciones de la propia Junta y personal sanitario**, que habían mostrado su malestar por el levantamiento de la recomendación de confinamiento a los vecinos de Azuqueca.

Vídeo exclusivo del inicio del incendio de la nave de reciclado de baterías de Azuqueca



VÍDEO EXCLUSIVO DE LOS PRIMEROS MOMENTOS DEL INCENDIO, Y FUERTES EXPLOSIONES, EN UNA NAVE DE RECICLADO DE PILAS Y BATERÍA DE AZUQUECA

El Heraldo del Henares 05/07/2025 13:28 Azuqueca, Medio Ambiente, Provincia, Videos

Antes de que llegaran los servicios de emergencias, el reportero gráfico de **EL HERALDO DEL HENARES**, **David Pérez Merino**, circulaba con su vehículo por Azuqueca de Henares en dirección a la autovía A2, cuando observó que comenzaba a salir humo de una nave del polígono industrial de esta localidad, muy cerca de donde estaba. No lo dudó ni un segundo y hacia allí se dirigió.

De esta forma, antes de que incluso llegaran los servicios de emergencias, **grabó los primeros instantes del incendio** que durante las siguientes horas traería en vilo a cientos de miles de vecinos de Azuqueca, Alovera, Cabanillas, Villanueva de la Torre, Marchamalo, Guadalajara...

Fuertes explosiones y una enorme columna de humo negro y tóxico se elevaba hacia el cielo y era visible a decenas de kilómetros, en las provincias de Madrid y Guadalajara...

Más información en: <https://www.elheraldodelhenares.com/v...>

<https://www.elheraldodelhenares.com/p...>

Vídeos de **David Pérez Merino**, **José Luis Solano** y otros autores que los han cedido

© EL HERALDO DEL HENARES

Una fuerte tormenta descarga lluvia y granizo en localidades del Corredor del Henares (Guadalajara)



LA FUERTE TORMENTA QUE DESCARGÓ LLUVIAS TORRENCIALES EN PARTE DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, ESPECIALMENTE EN EL CORREDOR DEL HENARES, EN LA MADRUGADA DEL VIERNES 4 DE JULIO, DEJA MÁS DE 100 INCIDENCIAS PERO NINGÚN HERIDO

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 04/07/2025 12:21 📁 Guadalajara, Medio Ambiente, Provincia, Provincia, Videos

La fuerte tormenta acompañada de viento que descargó en la **madrugada de este viernes 4 de julio** **lluvias torrenciales** en buena parte de la provincia de **Guadalajara**, especialmente en la zona del **Corredor del Henares** ha dejado más de un centenar de incidencias en municipios como **Azuqueca de Henares, Torrejón del Rey, Guadalajara capital y Valdeaveruelo**, entre otros.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, **la tormenta pasó por la provincia entre las 00,32 horas y las 3,30 de la madrugada**, dejando lluvia, granizo y fuertes rachas de viento, así como **un gran número de rayos que no dejaron de iluminar el cielo nocturno** en todo ese tiempo.



La tormenta del viernes 4 de julio deja numerosos árboles arrancados de raíz, como este en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre

De momento, las incidencias contabilizadas son 41 en **Azuqueca**, 38 en **Torrejón del Rey**, 22 en **Guadalajara** y 11 en **Valdeaveruelo**, consistentes en su mayoría en inundaciones en bajos, garajes y locales comerciales, así **como balsas de agua en calles y vías públicas.**



Coches dañados por las fuertes tormentas que afectaron en la madrugada del 4 de julio a localidades como Valdeaveruelo

Afortunadamente, según estas fuentes, a estas horas de la mañana **no se tiene constancia de que se registraran heridos.**



Imagen de la lluvia torrencial sobre la ciudad de Guadalajara

En las labores de emergencia en todos estos municipios han participado agentes de la Guardia Civil, Policía nacional, bomberos del Consorcio provincial de Extinción de Incendios, CEIS, bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara y diferentes voluntarios de Protección Civil.

El Ayuntamiento de Guadalajara tomó medidas preventivas a pesar de que la Junta no activó el METEOCAM

Fuentes del Ayuntamiento de Guadalajara han señalado, por su parte, que la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) había activado **inicialmente el aviso amarillo por tormentas entre las 14:00 y las 21:00 horas** -de ayer jueves- ampliándolo posteriormente hasta las 04:00 de la madrugada -de hoy viernes-.

Finalmente, a las 00:30 horas, coincidiendo con el momento de mayor intensidad de la tormenta, **el aviso fue elevado a nivel naranja**, justo cuando una fuerte granizada descargaba sobre la ciudad, acompañada de viento intenso y numerosos rayos.



La tormenta del viernes 4 de julio deja numerosos árboles arrancados de raíz en el parque de San Roque, en la ciudad de Guadalajara

Estas fuentes municipales han añadido que «a pesar de la virulencia del episodio, **no se llegó a activar el Plan Específico ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos (METEOCAM)** de Castilla-La Mancha» por parte de la Junta de Castilla La Mancha, que es la responsable de activarlo. ^

Por ello, desde el propio Ayuntamiento, «desde el momento en que se activó el aviso amarillo -a las 14,00 horas-, **por el Consistorio se adoptaron medidas preventivas**, procediendo al cierre de todos los parques de la ciudad, así como del zoo municipal y de la **piscina de verano de San Roque**, que fue desalojada por precaución».

Desbordamiento del barranco del Berrocal sobre la GU-929, entre Ocentejo y Valtablado

Fuera de estos dos municipios del Corredor del Henares, la incidencia más relevante se ha producido en la **carretera provincial GU-929, entre las localidades de Ocentejo y Valtablado del Río**, según han informado fuentes de la Diputación de Guadalajara en un comunicado.

En el **tramo que cruza con el barranco del Berrocal**, las tormentas han provocado una inundación y arrastre de tierras, por lo que se ha enviado una brigada de carreteras desde el Centro Comarcal de **Cifuentes** para llevar a cabo la limpieza de la calzada, han señalado estas fuentes.



Desbordamiento del barranco del Berrocal, en la GU 929, entre Ocentejo y Valtablado del Río, por las tormentas de la madrugada del 4 de julio

La Diputación también ha movilizado una brigada de mantenimiento y conservación de carreteras para **limpiar la travesía de Torrejón del Rey** que forma parte de la vía provincial GU-141.

En esta localidad, los bomberos del CEIS continúan durante la mañana de hoy realizando labores de achique de agua en garajes.

Una fuerte tormenta descarga lluvia y granizo en localidades del Corredor del Henares (Guadalajara)



LA FUERTE TORMENTA QUE DESCARGÓ LLUVIAS TORRENCIALES EN PARTE DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, ESPECIALMENTE EN EL CORREDOR DEL HENARES, EN LA MADRUGADA DEL VIERNES 4 DE JULIO, DEJA MÁS DE 100 INCIDENCIAS PERO NINGÚN HERIDO

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 04/07/2025 12:21 📁 Guadalajara, Medio Ambiente, Provincia, Provincia, Videos

La fuerte tormenta acompañada de viento que descargó en la **madrugada de este viernes 4 de julio** **lluvias torrenciales** en buena parte de la provincia de **Guadalajara**, especialmente en la zona del **Corredor del Henares** ha dejado más de un centenar de incidencias en municipios como **Azuqueca de Henares, Torrejón del Rey, Guadalajara capital y Valdeaveruelo**, entre otros.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, **la tormenta pasó por la provincia entre las 00,32 horas y las 3,30 de la madrugada**, dejando lluvia, granizo y fuertes rachas de viento, así como **un gran número de rayos que no dejaron de iluminar el cielo nocturno** en todo ese tiempo.



La tormenta del viernes 4 de julio deja numerosos árboles arrancados de raíz, como este en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre

De momento, las incidencias contabilizadas son 41 en **Azuqueca**, 38 en **Torrejón del Rey**, 22 en **Guadalajara** y 11 en **Valdeaveruelo**, consistentes en su mayoría en inundaciones en bajos, garajes y locales comerciales, así **como balsas de agua en calles y vías públicas.**



Coches dañados por las fuertes tormentas que afectaron en la madrugada del 4 de julio a localidades como Valdeaveruelo

Afortunadamente, según estas fuentes, a estas horas de la mañana **no se tiene constancia de que se registraran heridos.**



Imagen de la lluvia torrencial sobre la ciudad de Guadalajara

En las labores de emergencia en todos estos municipios han participado agentes de la Guardia Civil, Policía nacional, bomberos del Consorcio provincial de Extinción de Incendios, CEIS, bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara y diferentes voluntarios de Protección Civil.

El Ayuntamiento de Guadalajara tomó medidas preventivas a pesar de que la Junta no activó el METEOCAM

Fuentes del Ayuntamiento de Guadalajara han señalado, por su parte, que la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) había activado **inicialmente el aviso amarillo por tormentas entre las 14:00 y las 21:00 horas** -de ayer jueves- ampliándolo posteriormente hasta las 04:00 de la madrugada -de hoy viernes-.

Finalmente, a las 00:30 horas, coincidiendo con el momento de mayor intensidad de la tormenta, **el aviso fue elevado a nivel naranja**, justo cuando una fuerte granizada descargaba sobre la ciudad, acompañada de viento intenso y numerosos rayos.



La tormenta del viernes 4 de julio deja numerosos árboles arrancados de raíz en el parque de San Roque, en la ciudad de Guadalajara

Estas fuentes municipales han añadido que «a pesar de la virulencia del episodio, **no se llegó a activar el Plan Específico ante el Riesgo por Fenómenos Meteorológicos Adversos (METEOCAM)** de Castilla-La Mancha» por parte de la Junta de Castilla La Mancha, que es la responsable de activarlo. ^

Por ello, desde el propio Ayuntamiento, «desde el momento en que se activó el aviso amarillo -a las 14,00 horas-, **por el Consistorio se adoptaron medidas preventivas**, procediendo al cierre de todos los parques de la ciudad, así como del zoo municipal y de la **piscina de verano de San Roque**, que fue desalojada por precaución».

Desbordamiento del barranco del Berrocal sobre la GU-929, entre Ocentejo y Valtablado

Fuera de estos dos municipios del Corredor del Henares, la incidencia más relevante se ha producido en la **carretera provincial GU-929, entre las localidades de Ocentejo y Valtablado del Río**, según han informado fuentes de la Diputación de Guadalajara en un comunicado.

En el **tramo que cruza con el barranco del Berrocal**, las tormentas han provocado una inundación y arrastre de tierras, por lo que se ha enviado una brigada de carreteras desde el Centro Comarcal de **Cifuentes** para llevar a cabo la limpieza de la calzada, han señalado estas fuentes.



Desbordamiento del barranco del Berrocal, en la GU 929, entre Ocentejo y Valtablado del Río, por las tormentas de la madrugada del 4 de julio

La Diputación también ha movilizado una brigada de mantenimiento y conservación de carreteras para **limpiar la travesía de Torrejón del Rey** que forma parte de la vía provincial GU-141.

En esta localidad, los bomberos del CEIS continúan durante la mañana de hoy realizando labores de achique de agua en garajes.



Imagen del campamento El Pinar, en Sigüenza

UNA FUERTE TORMENTA OBLIGA A EVACUAR EL CAMPAMENTO EL PINAR Y TRASLADAR A 80 NIÑOS Y 25 MONITORES A UN POLIDEPORTIVO DE SIGÜENZA PARA PASAR LA NOCHE DEL VIERNES AL SÁBADO 5 DE JULIO

👤 El Heraldo del Henares 🕒 05/07/2025 13:00 📁 Medio Ambiente, Provincia, Sigüenza

Una **fuerte tormenta que afectó en la noche de ayer viernes y madrugada de hoy sábado a la comarca de Sigüenza** (Guadalajara), ha obligado a desalojar las tiendas de campaña de un campamento en El Pinar en el que estaban **pernoctando 80 niños y 25 monitores**.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, **la virulencia de la lluvia** provocó que el campamento debiera ser evacuado para pasar la noche en un lugar seguro.

De esta forma, tanto los niños como los monitores fueron trasladados al complejo deportivo La Salceda, en la ciudad de Sigüenza, en donde **Cruz Roja instaló camas para que los pequeños pudieran dormir** y pasar allí la noche.

Hasta el lugar de los hechos se desplazaron para participar en las tareas de evacuación del campamento agentes de la Guardia Civil, bomberos del parque de Sigüenza, bomberos forestales, voluntarios de Protección Civil de Sigüenza, una ambulancia de soporte vital básico y voluntarios de Cruz Roja.



ENCUENTRAN MUERTA A UNA MUJER DE 55 AÑOS EN UNA AVENIDA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE AZUQUECA: NO CONSTAN INDICIOS DE MUERTE VIOLENTA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/07/2025 18:59 📍 Azuqueca, Provincia

Una mujer de 55 años ha sido encontrada **muerta en la avenida del Vidrio**, junto al puente de Renfe, en el polígono industrial Comendador, en la localidad de **Azuqueca de Henares (Guadalajara)**.

Según el 112 de Castilla La Mancha, **el aviso ha tenido lugar sobre las 14,36 horas** y hasta el lugar de los hechos han acudido agentes de la Guardia Civil, de la Policía Local y un médico de urgencias, que no han podido más que **certificar que la mujer estaba fallecida**.

La Guardia Civil se ha hecho cargo de la investigación para aclarar las causas de la muerte de esta persona en la vía pública, aunque desde el 112 **no se ha informado sobre indicios que hicieran pensar en una muerte violenta**.



TRASLADAN AL HOSPITAL DE BURGOS A UN CHICO DE 14 AÑOS PARA TRATAR DE REIMPLANTARLE EL BRAZO QUE LE SECCIONÓ UNA CUERDA A LA QUE SE AGARRÓ PARA EVITAR CAER EN UNA POZA DE AGUA EN LA URBANIZACIÓN CARAQUIZ, DE UCEDA (GUADALAJARA)

El Heraldo del Henares 03/07/2025 11:12 Provincia, Provincia

Un chico de 14 años ha sido trasladado en una UVI al **hospital universitario de Burgos** a fin de tratar de **reimplantarle el brazo que le fue seccionado por una cuerda** mientras jugaba en la tarde de ayer miércoles junto a una poza fantasma sita en la avenida de París, en la urbanización **Caraqiz, de Uceda (Guadalajara)**.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el suceso tuvo lugar sobre las 19,22 de la tarde, cuando los chicos estaban jugando y uno de ellos, **para evitar caer en la poza, se enganchó en una cuerda que estaba encima**.

Sin embargo, **la cuerda le seccionó uno de los brazos** por lo que tanto el chico como el brazo seccionado terminaron cayendo al agua.

El chico terminó saliendo por su propio pie de la poza, **si bien el brazo tuvo que ser rescatado del fondo por los bomberos** de Azuqueca de Henares, poco antes de la llegada de miembros del Grupo de Operaciones Subacuáticas de la Guardia Civil, GEAS.

Hasta el lugar de los hechos también se personaron agentes de la Guardia Civil un médico de urgencias, voluntarios de la agrupación de Protección Civil de Uceda, una ambulancia de soporte vital básico y la UVI que trasladó al menor hasta el hospital de Burgos para intentar reimplantarle el brazo.



DESMANTELADA UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL QUE ESTAFABA A INMIGRANTES ILEGALES VENDIÉNDOLES DOCUMENTACIÓN FALSA POR 8.000 EUROS PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN: HAY 12 DETENIDOS, CINCO DE ELLOS EN GUADALAJARA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 30/06/2025 13:16 📁 Provincia, Provincia

Agentes de la Policía Nacional han logrado desarticular un **entramado criminal dedicado, presuntamente, a estafar a inmigrantes** en situación irregular en España, a los que se les ofrecía trámites falsos de residencia **a cambio de hasta 8.000 euros**.

Para ello, utilizaban documentación manipulada para simular arraigos sociales, laborales y familiares, según han informado fuentes de la Comisaría de Policía Nacional de Guadalajara en un comunicado.

Además, emitían **falsos resguardos de protección internacional** por hasta 1.000 euros, haciendo creer a las víctimas que estaban en proceso de regulación legal.

La operación ha culminado con seis registros domiciliarios y **12 detenidos en las provincias de Guadalajara (5)**, Madrid (4), Toledo (2) y Barcelona (1), tras una investigación de varios meses.

La investigación comenzó en octubre de 2024 cuando, en la provincia de **Teruel**, se detectó una solicitud de autorización de **residencia inicial por reagrupación familiar** que no contaba con el correspondiente certificado de inscripción de pareja. Además se constató que se había presentado ciertos documentos que podrían haber sido falsificados.

A raíz de ese hallazgo, **se identificaron decenas de trámites administrativos de extranjería en distintas provincias** del país, en los que se constató que varias **personas estaban siendo utilizadas**

Privacidad · Términos

como reagrupantes sin su consentimiento, con el objetivo de beneficiar a extranjeros en situación irregular. Estas personas fueron víctimas de engaños y estafas posteriores.

Gestiones administrativas irregulares

Uno de los hechos más relevantes de esta operación ha sido la **implicación directa de un funcionario del ayuntamiento** de un municipio de la provincia de **Toledo** quien, presuntamente, facilitaba el acceso irregular a procedimientos administrativos, alteraba datos en registros oficiales y asesoraba a la organización sobre cómo simular arraigos y empadronamientos falsos.

Su **colaboración habría sido esencial para el funcionamiento de la red**, proporcionando una vía directa para dar apariencia de legalidad a trámites fraudulentos.

La trama hacía uso de los datos obtenidos en **bases de datos de acceso exclusivo a funcionarios**, para posteriormente emplearlos en la obtención de permisos de residencia para extranjeros en situación irregular a cambio de elevadas sumas de dinero.

Cobraban entre 3.000 y 8.000 euros dependiendo del trámite

La red criminal tenía como objetivo principal captar a migrantes que carecían de permisos de residencia, ofreciéndoles supuestas vías de legalización a través de **autorizaciones de residencia por circunstancias excepcionales**, como arraigo social, laboral o familiar.

Para ello, los responsables de la organización **elaboraban expedientes falsos en los que simulaban vínculos laborales o familiares inexistentes** y elaboraban documentación fraudulenta para presentar ante las administraciones públicas.



A las víctimas, la mayoría de ellas **en situación de vulnerabilidad**, al encontrarse en un país que no es el suyo y con escaso conocimiento del marco jurídico, se les cobraban cantidades que oscilaban entre los 3.000 y los 8.000 euros, dependiendo del tipo de trámite.

La organización **operaba en varias provincias**, manteniendo una red estructurada de captación y derivación de clientes.

Vendían por 1.000 euros solicitudes de Protección Internacional

Uno de los métodos más frecuentes utilizados por la red era la **falsificación de resguardos de solicitud de protección internacional**, los cuales eran vendidos por hasta 1.000 euros por unidad.

Este tipo de documento, que normalmente se entrega a **personas que inician un proceso de solicitud de asilo**, era completamente falso y sin validez alguna. Aun así, era utilizado para dar tranquilidad a las víctimas, quienes creían estar protegidas frente a posibles órdenes de expulsión.

Los investigadores constataron que los miembros del grupo **se aprovechaban de sus conocimientos en materia legal y administrativa** para simular asesorías jurídicas y facilitar instrucciones sobre cómo actuar ante las autoridades para evitar ser detectados.

Incluso se les proporcionaban **guiones y directrices sobre qué declarar ante funcionarios de policía** o de la Oficina de Extranjería.

La operación ha concluido con seis registros domiciliarios que ha permitido la desarticulación de la red criminal, y se ha procedido a la detención de 12 personas. De ellas, en **Guadalajara (5)**, Madrid (4), Toledo (2) y Barcelona (1).

Además, se incautaron **13.670 euros de dinero en efectivo**, seis teléfonos móviles, dos ordenadores portátiles, cuatro discos duros y numerosa documentación probatoria relativa a la investigación.



Imagen de archivo de agentes de la Guardia Civil llevando a un detenido al interior del edificio de los juzgados de Sigüenza

ESTE MARTES 1 DE JULIO LOS JUZGADOS MIXTOS DE SIGÜENZA Y MOLINA DE ARAGÓN PASAN A LLAMARSE TRIBUNALES DE INSTANCIA MIENTRAS QUE EL PARTIDO JUDICIAL DE GUADALAJARA LO HARÁ EL 31 DE DICIEMBRE

👤 El Heraldo del Henares 🕒 30/06/2025 12:55 📁 Provincia, Provincia, Tribunales

La provincia de **Guadalajara** contará desde mañana martes 1 de julio con dos tribunales de **instancia** que integrarán a los diferentes juzgados de cada uno de los dos partidos judiciales cuya entrada en vigor de la nueva Ley de Eficiencia Judicial así lo recoge: **Molina de Aragón y Sigüenza**.

En el caso del partido judicial de **Guadalajara**, esta entrada en vigor se producirá el **31 de diciembre de 2025**, según lo dispuesto en la propia ley.

Por tanto, estos dos partidos judiciales de la provincia, **Molina de Aragón y Sigüenza**, que tan solo cuentan con un **juzgado mixto de primera instancia e instrucción**, pasarán ahora a denominarse **tribunales de instancia** y estarán divididos en las **secciones de civil y penal**.

Respecto a las secciones de **Violencia sobre la Mujer, Menores, Contencioso Administrativo, Social y Penal** de los nuevos tribunales de instancia seguirán, como ahora dichos juzgados, teniendo carácter uniprovincial en Guadalajara, por lo que en **el tribunal de instancia de Guadalajara se seguirán tramitando los procedimientos de estas materias** aunque correspondan a **hechos sucedidos en Molina de Aragón o Sigüenza**.

El partido judicial de Guadalajara será tribunal de instancia el 31 de diciembre

El tercer partido judicial de la provincial de Guadalajara, el que integra la capital y buena parte del territorio provincial, el más poblado, con municipios como Azuqueca, Cabanillas, Alovera, Marchamalo, Quer, Mondéjar... no se convertirá en tribunal de instancia hasta el **31 de diciembre de este año**, según lo dispuesto en la propia Ley de Eficiencia.



Edificio de los juzgados de Guadalajara

Este partido, está dotado de **18 órganos jurisdiccionales unipersonales**: 8 juzgados de primera instancia, 4 juzgados de instrucción, dos de lo Social, uno de lo Contencioso-Administrativo, dos penales y uno de Menores. Todos estos juzgados **pasarán a formar parte del tribunal de instancia de Guadalajara** a partir del 31 de diciembre de este año, el cual tendrá varias secciones, civil, penal, contencioso... y dentro de cada una de ellas, estarán las diferentes **unidades**, que corresponden a los **antiguos juzgados**.

Tribunales de instancia, secciones, unidades, oficinas judiciales y servicios comunes

Por tanto, todos **estos tribunales de instancia están compuestos de secciones y cada sección** en un número indeterminado de **unidades (es decir, jueces)**.

Y para sacar adelante el trabajo administrativo, estos **tribunales de instancia tienen asignadas sus respectivas oficinas judiciales** con letrados y funcionarios de la Administración de Justicia. Estas oficinas, a su vez, **se dividirán en tres tipos de Servicios Comunes: General, Tramitación y Ejecución**.

Pero **no todos tribunales de instancia tendrán los mismos servicios comunes**, ya que irá por volumen de trabajo. Así, el tribunal de **Guadalajara** contará con los tres, general, tramitación y ejecución, mientras que **Molina de Aragón y Sigüenza** tan solo tendrán el servicio común de tramitación.

También cambian de nombre los juzgados de Paz

Finalmente, esta ley de Eficiencia Judicial **cambia el nombre de las actuales agrupaciones de juzgados de Paz y juzgados de Paz** de poblaciones de más de 7.000 habitantes para denominarlos **Oficinas de Justicia Municipal**.



Juzgado de Paz de Cabanillas del Campo, ahora convertido en Oficina Judicial Municipal

En el caso de la provincia de **Guadalajara, serán 132 de estas oficinas** correspondientes a otros tantos municipios y agrupaciones municipales. Por tanto, a partir de ahora, **el rótulo de las puertas no pondrá 'Juzgado de paz', sino 'Oficina de Justicia Municipal'**.

Es decir, **mismos jueces, mismo personal judicial, mismo trabajo, diferente nombre.**

Lo que se mantiene es la estructura y denominación de las actuaciones audiencias provinciales, tribunales superiores de justicia, Audiencia Nacional y Tribunal Supremo.



Imagen de archivo del portavoz del PP en el Ayuntamiento de Azuqueca, Mane Corral, junto a algunos de sus concejales

EL PP DENUNCIA QUE, SEGÚN LOS DATOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA ACUMULA UNA DEUDA DE 13,7 MILLONES DE EUROS SOBRE UN PRESUPUESTO ANUAL DE 40,8 MILLONES «LO QUE PONE EN RIESGO LA ESTABILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO»

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/07/2025 13:11 📁 Azuqueca, Provincia

El **PP** de **Azuqueca** de Henares ha denunciado en un comunicado que **la deuda acumulada por el Ayuntamiento asciende a 13,7 millones de euros**, según los datos del **ministerio de Hacienda** a cierre del ejercicio de 2024.

Según estas fuentes, **esta cifra supone una carga económica** que pone en riesgo la estabilidad financiera del municipio y **limita la capacidad de invertir en servicios y proyectos** esenciales.

Los presupuestos municipales de Azuqueca para este año 2025, aprobados en pleno el pasado 30 de enero, ascienden a **40,8 millones de euros**, de los cuales tan solo **14,8 corresponden a ingresos directos propios del Ayuntamiento**

El grupo popular ha acusado directamente **al equipo de Gobierno formado por PSOE, y en su momento por Izquierda Unida**, que durante sus años al frente del consistorio **han incrementado la deuda en más de 5 millones de euros**, «fruto de una gestión económica poco rigurosa y sin un plan claro para reducirla», según el portavoz popular, **Mane Corral**.



El alcalde socialista, Miguel Óscar Aparicio con las nuevas tres teniente de alcalde tras la salida de IU del Gobierno municipal. Imagen del Ayuntamiento de Azuqueca

«Lo más preocupante es que **esta deuda no se refleja en mejoras tangibles para los vecinos**, ni en mejores servicios públicos, ni en infraestructuras que justifiquen el aumento del endeudamiento, ya que Azuqueca arrastra una carga financiera creciente sin que los ciudadanos vea resultados que beneficien su calidad de vida», ha añadido.

Por ello, ha pedido con urgencia **un plan de saneamiento financiero que permita reducir la deuda** de forma significativa, acompañado de una **auditoría que garantice la transparencia** en la gestión de los fondos públicos.

El director de EL HERALDO DEL HENARES analiza la actualidad de Guadalajara: excursión a Osaka, Cerdán



EL DIRECTOR DE EL HERALDO DEL HENARES ANALIZA LA ACTUALIDAD DE GUADALAJARA: RECORTES EN EL MUNDO RURAL, Cerdán 'DESAPARECE' DE MARCHAMALO, EXCURSIÓN A OSAKA DE CARGOS DE LA JUNTA, SUMISIÓN DE LA PRENSA A LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL Y MANIFESTACIONES DE JUECES

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 29/06/2025 12:09 📁 Provincia, Provincia, Videos

Un día más, **Roberto Mangas Morales**, director del diario El Heraldo del Henares, repasa con el director de eslamaniana de esRadio Guadalajara y Alcarria TV, **José Luis Solano**, los temas más candentes de la actualidad provincial a fecha 19 de mayo de 2025.

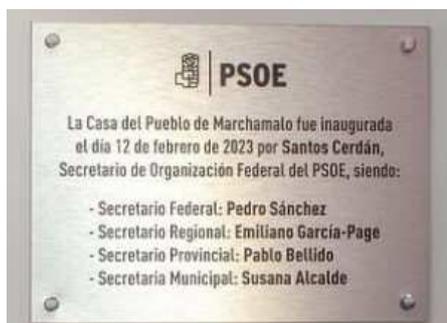
En primer lugar, Mangas analiza **la decisión del ministerio de Transportes que dirige el ministro Óscar Puente**, según la cual **se suprimirán una treintena de paradas del autobús urbano Madrid-Valencia a su paso por la provincia de Guadalajara**, lo que repercutirá muy negativamente en los municipios de la denominada España vaciada. Mucha demagogia, **mucho hablar de la España vaciada pero luego la izquierda es la que más recortes y dificultades pone a los vecinos** de los pequeños municipios rurales para que puedan desarrollarse y contar con unos servicios públicos dignos y adecuados. Además, recuerda Mangas, que este recorte en las paradas de autobús urbano **se suma al muy deficiente servicio de Renfe**, que también ha eliminado en los últimos meses numerosas paradas por obras, por lo que los vecinos de la provincia de Guadalajara tienen motivos más que suficientes para sentirse insatisfechos con la gestión del ministro tuitero.



Imagen de archivo de una parada de autobús interurbano en la provincia de Guadalajara. Fotografía de David Pérez

Todo esto se suma a los **ataques continuos del Gobierno de Pedro Sánchez al sector primario:** agricultura, pesca, caza, ganadería..., con el fin de llenar el campo de granjas solares por mor de la Agenda 2030 y, de paso despoblar el mundo rural y, **en línea de la ideología marxista, trasladar a todos los trabajadores a las grandes urbes.**

Mangas también analiza el comunicado de Ecologistas en Acción según el cual según las estaciones medidoras oficiales, **la calidad del aire en el Corredor del Henares**, especialmente en **Azuqueca de Henares o Guadalajara es tan mala como pudiera serlo en Puertollano**, una población llena de refinerías de petróleo. Mangas recuerda que una de las causas de esa mala calidad del aire viene provocada por el uso del automóvil de miles de trabajadores que se desplazan a Madrid, o viceversa, a diario, **debido a que tenemos el peor servicio de Cercanías de Europa** y nadie se fía que luego vaya a llegar a su hora a trabajar, a estudiar o al médico.



A continuación, el director de **EL HERALDO DEL HENARES** opina sobre la foto del alcalde de Marchamalo y secretario de Organización del PSOE de Guadalajara, **Rafa Esteban**, de tirar a la basura la placa de la inauguración de la sede socialista en este municipio, que corrió a cargo del exnúmero 2 de Pedro Sánchez, Santos Cerdán, ahora imputado por corrupción. Mangas desvela que en esa placa que Esteban tiró a la basura **se cuidó mucho de tapar con papeles los**

nombres de Pedro Sánchez, Emiliano García Page, Pablo Bellido y Susana Alcalde. Como se hacía en la Unión Soviética estalinista, el PSOE cree que borrando los nombres de sus corruptos, desaparecerá su corrupción.

Seguidamente el periodista pide explicaciones a la Junta por el **viaje, excursión lo llama él, de varios altos cargos socialistas**, ninguno de los cuales baja de 80.000 euros de sueldo anual, en el caso de **Pablo**

Bellido, 100.000 euros, a la Expo de Osaka (Japón), a cargo del erario público. Algunos de los cargos de la excursión como el propio Bellido y la consejera de Bienestar Social, **Bárbara García Torijano**, no tienen ninguna relación ni con el turismo, ni con la economía ni con las empresas, por lo que Mangas pide que se cuelguen en el portal de Transparencia **cuánto le ha costado a los contribuyentes pagar este viaje** de placer de estos cargos socialistas.



Cargos del PSOE posan junto al embajador de España en Japón y miembros del Pabellón de España en la Expo de Osaka (Japón), en mayo de 2025. Fotografía de la Junta de Castilla La Mancha

La reciente entrega del premio de Periodismo **Manu Leguineche** le sirve a **Roberto Mangas Morales** para criticar el uso político que se hace de premios literarios y periodísticos en la región, donde por cada periodista que aparece en la foto salen media docena de políticos, lo que demuestra la sumisión de buena parte de la clase periodística al poder político. **'El periodismo ha muerto para ser la correa de transmisión de un poder político que paga las nóminas del periódico a través de la publicidad institucional'**, concluye en este punto Mangas.



Jueces y fiscales de Guadalajara se concentran contra los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez a la independencia judicial

Finalmente, Mangas apoya las recientes *manifestaciones de jueces y fiscales contra la ley Bolaños* que quitará la instrucción de las causas penales a los jueces, independientes e inamovibles, y se las dará a los fiscales, que tienen dependencia orgánica del Fiscal General del Estado y a este lo nombra el Gobierno. Con esta decisión, Mangas apunta al *interés del Gobierno de Pedro Sánchez de archivar las numerosas causas de corrupción de su familia, de su partido y de su Gobierno*. Es decir, con esta reforma se acaba la separación de poderes y se pone en peligro la democracia y **nos equiparará a regímenes marxistas como los de Nicaragua o Venezuela.**

Programa emitido en esRadioGuadalajara y Alcarria Tv el día 24 de junio de 2025.

@HeraldodelHenar

www.elheraldodelhenares.com

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Alcalá y Madrid](#)

ALCALÁ Y MADRID





Imagen de la Comisaría de Policía Nacional de Alcalá de Henares

LA POLICÍA NACIONAL INVESTIGA LA VIOLACIÓN DE UNA CHICA DE 21 AÑOS JUNTO AL CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES DE ALCALÁ DE HENARES

El Heraldo del Henares 30/06/2025 12:31 Alcalá y Madrid

La Policía Nacional investiga la **agresión sexual a una joven de 21 años en Alcalá de Henares**, ocurrida este sábado por la tarde, según han confirmado fuentes policiales a *MiraCorredor*.

La agresión, según estas fuentes, tuvo lugar en un **camino de tierra situado junto al muro del cuartel Primo de Rivera**, en el lateral que da a la A-2, en cuyas instalaciones se encuentra el **Centro de Acogida y Emergencia de Inmigrantes (CAED)**, abierto por el **Gobierno de Pedro Sánchez**, y cuya apertura generó una gran polémica y rechazo entre los vecinos de la ciudad complutense.

La joven, de nacionalidad **española**, ha declarado que **fue violada vaginal y analmente por un hombre** al que logró morder y arañar al intentar defenderse, y que **huyó tras agredirla**.

Un testigo que pasaba por la zona **escuchó los gritos de auxilio y acudió a socorrerla**, tras lo cual dio aviso a los servicios de emergencia y a la Policía nacional, que se ha hecho cargo de las diligencias.

Los agentes han recogido imágenes de las cámaras del perímetro del cuartel, en cuyas grabaciones aparece **un varón joven de raza negra**, aunque su identidad no está confirmada.

Se analiza si el autor tiene **relación con el centro de acogida**, donde residen unas 2.000 personas. Por ahora, no se han realizado detenciones.



MUERE EN ACCIDENTE DE TRÁFICO UN MOTORISTA DE 40 AÑOS EN LA AUTOVÍA A-2 A LA ALTURA DE ALCALÁ DE HENARES

👤 El Heraldo del Henares 🕒 29/06/2025 16:46 📍 Alcalá y Madrid

Un motorista de unos 40 años falleció en la noche de ayer sábado en un accidente de tráfico ocurrido **en el kilómetro 25 de la A-2**, en sentido entrada a Madrid, a la altura de Alcalá de Henares (Madrid).

El suceso tuvo lugar **en torno a las 22:33 horas**, según ha informado en la madrugada de hoy domingo el 112 de la Comunidad de Madrid.

El hombre sufrió politraumatismos severos y los sanitarios del SUMMA **solo pudieron confirmar su fallecimiento** en el lugar, ya que no hubo posibilidad de reanimación, según ha informado MiraCorredor.



EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / C-La Mancha](#)

C-LA MANCHA





Nuevo hospital universitario de Guadalajara

EL SINDICATO DE ENFERMERÍA DENUNCIA QUE LOS RECORTES EN SANIDAD PROVOCARÁN EL CIERRE DE 10.258 CAMAS DE HOSPITALES PÚBLICOS ESTE VERANO, 373 DE ELLAS EN CASTILLA LA MANCHA, LO QUE PROVOCARÁ MÁS LISTAS DE ESPERA Y PEOR ATENCIÓN SANITARIA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 01/07/2025 17:03 📁 C-La Mancha, Provincia, Provincia

El sindicato de Enfermería, **SATSE**, ha denunciado hoy en un comunicado que los recortes en Sanidad de los diferentes gobiernos autonómicos de toda España, entre ellos el del gobierno de **Emiliano García Page**, provocarán el cierre de **10.258 camas de hospitales públicos**, **373 de ellas en centros sanitarios de Castilla La Mancha** este verano.

Este cierre de camas «**provocará el incremento de las listas de espera y una peor atención sanitaria**, además de que las enfermeras tendrán que trabajar “por dos”, ya que los distintos servicios de salud no cubren de manera adecuada las vacantes que surgen por vacaciones».

Según los datos recabados por el Sindicato de Enfermería, **SATSE**, estos recortes se producirán en todas las comunidades autónomas, y provocará el cierre de un total de **10.258 camas en toda España** en los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

Este sindicato ha añadido que este cierre de camas, junto a la suspensión de consultas, pruebas e intervenciones quirúrgicas, es la **práctica habitual de todos los servicios de salud para ahorrar costes sin importar las consecuencias negativas** que sufren pacientes y profesionales sanitarios.

Entre otras incidencias, la organización sindical destaca que aumentarán, aún más, las listas de espera para ser intervenido o someterse a una prueba diagnóstica, lo que puede conllevar, en algunos casos, **el empeoramiento del estado de salud de la persona.**

“La posibilidad de aprovechar el periodo estival para reducir las listas de espera ha vuelto a ser descartada por las administraciones que priman el bienestar de sus cuentas antes que el bienestar de las personas”, han dicho desde el Sindicato de Enfermería.

Por comunidades autónomas, en Andalucía se cerrarán, al menos, 2.200 camas; **1.539 camas en Madrid** (con datos de 8 hospitales); 1.300 en Cataluña, y 910 en la Comunidad Valenciana. En Aragón y Galicia, son 700 camas, respectivamente, mientras que en Euskadi el cierre previsto es de 619 camas.

Por su parte, en Extremadura, la cifra estimada es de 500 camas cerradas; **373 en Castilla-La Mancha**; 370 en Asturias y 317 en Murcia. En Castilla y León, son, al menos, 250 camas; en Cantabria, 164; 146 en Navarra; 116 camas cerradas en Baleares y 54 en La Rioja. En Canarias y Ceuta, no se prevén cierres.

El Sindicato ha recalcado que los hospitales **cierran camas porque no cuentan con el personal suficiente para sustituir** convenientemente a los profesionales que se van de vacaciones o causan baja por una enfermedad, accidente laboral o cualquier otra incidencia.

Por ello, SATSE ha estimado que el porcentaje de enfermeras que no se sustituye en verano llega hasta el 40-50 por ciento en el caso de alguna comunidad autónoma, «una situación que **provoca un aumento de la sobrecarga de trabajo en unas plantillas** ya insuficientes durante todo el año».

Otra consecuencia es que las enfermeras son **“desplazadas” a otras unidades o servicios, lo que provoca una peor calidad en la atención** que se presta a los pacientes y un incremento del estrés, *burnout* y otros problemas de salud para los profesionales.

Por último, el Sindicato ha finalizado recordando que **esta situación es especialmente grave en las zonas que reciben durante los meses de verano gran afluencia de turismo** de nuestro país, y también internacional, multiplicándose por dos o tres su población y, con ello, la sobrecarga y tensión asistencial en sus centros sanitarios.



Iván Sánchez

VOX DENUNCIA 'LA GRAVE SITUACIÓN QUE ATRAVIESA CASTILLA LA MANCHA CON EL GOBIERNO DE PAGE: «ES LA SEGUNDA REGIÓN CON MÁS ACCIDENTES LABORALES Y LISTAS DE ESPERA SANITARIAS MÁS LARGAS DE ESPAÑA, CON RECORTES EN HOSPITALES PARA PODER GASTAR EN IDEOLOGÍA SANITARIA»

El Heraldo del Henares 30/06/2025 23:25 C-La Mancha

El portavoz del Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Castilla-La Mancha, **Iván Sánchez**, ha comparecido esta mañana en rueda de prensa para denunciar “la grave situación que atraviesa la región” en materias tan sensibles como la siniestralidad laboral, la sanidad pública y la **gestión ideológica de los recursos públicos** por parte del Gobierno de **Emiliano García-Page**.

Sánchez ha comenzado su intervención lamentando “un **nuevo caso de siniestralidad laboral** en nuestra tierra, que condena a Castilla-La Mancha como la **segunda región con mayor número de accidentes laborales de España**”.

El portavoz ha recordado que **58 trabajadores perdieron la vida en 2024** como consecuencia de su actividad laboral en Castilla La Mancha, lo que supone **una víctima mortal por semana**, según han informado fuentes de este partido en un comunicado.

Hasta la propia consejera **Patricia Franco** ha reconocido que “algo está fallando” ha recordado Iván Sánchez. “Pero no basta con reconocerlo: hay que actuar, y ya vamos tarde”, ha recalcado.

Iván Sánchez ha denunciado también el «**deterioro de la sanidad pública regional**» y ha enumerado «algunos de los **recortes a los que el PSOE somete al sistema público sanitario**».

“Mientras el Gobierno de Page recorta 70 millones de euros al SESCAM; mientras **Castilla-La Mancha sufre una de las listas de espera más largas de toda España** y un preocupante éxodo de profesionales sanitarios a otras regiones; mientras el PSOE desmantela y cierra unidades del dolor, radiología, digestivo, psiquiatría o endocrinología en algunos hospitales, la consejería de Sanidad crea una **Unidad Sanitaria específica para personas trans**, que ofrece una valoración sanitaria individualizada, acompañamiento psicológico, tratamiento hormonal y derivación para la realización de intervenciones quirúrgica de manera diferenciada al del resto de pacientes que requieran una atención sanitaria», ha añadido.

“Desde Vox denunciarnos que **se está anteponiendo una agenda ideológica a las necesidades sanitarias de los castellanomanchegos**” ha señalado el portavoz de la formación de Santiago Abascal, que ha denunciado el señalamiento que hace el Gobierno de Page hacia algunos médicos.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

ECONOMÍA





Avenida Cristóbal Colón, en el polígono industrial El Henares. Guadalajara

UN TRABAJADOR DE 58 AÑOS ES TRASLADADO AL HOSPITAL DE GUADALAJARA TRAS CAERLE ENCIMA UN CONTENEDOR DE 1.000 KILOS DE PESO EN UNA EMPRESA DE LOGÍSTICA DE LA CAPITAL ALCARREÑA

El Heraldo del Henares 02/07/2025 14:03 Economía, Guadalajara, Laboral

Un hombre de 58 años ha sido trasladado por una UVI móvil al hospital universitario de Guadalajara tras resultar **herido mientras trabajaba en un almacén de logística** de la capital alcarreña y **caerle encima un contenedor de 1.000 kilos de peso** (una tonelada) y precipitarle desde una altura de 1 metro.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, el accidente laboral ha tenido lugar sobre las 8,52 horas de la mañana de este martes en un **almacén de logística sito en la avenida Cristóbal Colón de Guadalajara**.

Hasta el lugar de los hechos se desplazaron agentes de la Policía Nacional, Local y la UVI móvil.

Accidentes laborales graves en la provincia de Guadalajara, según el 112, en 2025

Segundo accidente laboral grave en la provincia de Guadalajara en menos de 12 horas: un trabajador de 28 años es trasladado al hospital de la Paz en Madrid tras **sufrir quemaduras en el pecho en una empresa cervecera de Alovera**

Una UVI traslada al hospital de **Guadalajara** a un trabajador tras ser aplastado por un **palé que le cayó desde 9 metros de altura en una empresa de la Ciudad del Transporte**

Un hombre de 27 años sufre **'daños catastróficos' en una mano tras quedar atrapada en la máquina picadora de carne** de la carnicería de **Guadalajara** en la que trabaja: tuvo que ser liberado por los bomberos



Un hombre de 42 años **cae desde una altura de 5 metros mientras se encontraba trabajando** en una granja de **Marchamalo**: ha sido trasladado en una UVI al hospital de Guadalajara

Trasladan en una UVI al hospital de Guadalajara a un trabajador **tras ser atropellado por una carretilla elevadora** en una empresa sita en **Azuqueca** de Henares

Una UVI traslada al hospital de Guadalajara a una mujer de 26 años **tras caerle encima un palé desde varios metros de altura** mientras se encontraba trabajando en una empresa de logística de la Ciudad del Transporte en **Marchamalo**

Una mujer de 28 años sufre el **aplastamiento de un pie con una máquina** mientras trabajaba en una empresa de paquetería de **Quer**: trasladada en una UVI al hospital de Guadalajara

Nuevo accidente laboral mortal en la provincia de Guadalajara, la que más siniestros graves acumula de toda España: **muere un hombre de 63 años tras caer en una arqueta** de la carretera de **Membrillera** a **San Andrés de Congosto** en la que estaba trabajando



Grave accidente laboral en **Mondéjar** (Guadalajara): **herido un hombre de 30 años tras quedar su pierna atrapada en una máquina 'sinfin'** de la granja avícola donde estaba trabajando

Fallece el exalcalde de **Cifuentes** Javier Marigil mientras se encontraba en su trabajo en la **central nuclear de Trillo**

Trasladan en una UVI al hospital de **Guadalajara** a un hombre de 46 años que **cayó desde una altura de 4 metros mientras se encontraba trabajando**

Herido un hombre de 65 años **tras caerle encima una puerta de grandes dimensiones** mientras se encontraba trabajando en una finca de **Alarilla** (Guadalajara)

Segundo accidente laboral en **Guadalajara** en apenas tres horas: **rescatado por los bomberos un trabajador de 48 años tras caer sobre un tejadillo** desde una altura de 2 metros

Trasladan al hospital a un trabajador de 23 años tras **sufrir una descarga eléctrica mientras manipulaba un cable de alta tensión** en la planta de residuos vegetales de **Guadalajara**

Trasladan al hospital de Guadalajara a un trabajador de 55 años tras **sufrir un golpe en la cabeza con la trampilla de un camión** en una empresa de logística de **Quer**



Guardia Civil en Quer

Un hombre de 45 años resulta **herido tras caer desde el tejado de una vivienda** en **Romancos** (Guadalajara), mientras trabajaba para una empresa de canalones

La provincia de Guadalajara comienza el 2025 como terminó el 2024: con un nuevo accidente laboral grave, en esta ocasión, un hombre de 54 años resulta **herido en Torre del Burgo tras golpearle en la cabeza la pieza de un torno** que había salido disparada

Guadalajara, segundo puesto nacional en accidentes laborales

Según los datos del ministerio de Trabajo relativos a 2024, Castilla La Mancha es la tercera región de España con los **índices de incidencia de accidentes laborales más elevados del país**, concretamente el tercero más alto, solo por detrás de Navarra y La Rioja.

Por provincias a nivel nacional, Cuenca ocupa el primer puesto y **Guadalajara, el segundo de España con la incidencia más elevada».**

Para más información sobre siniestralidad laboral, **EL HERALDO DEL HENARES** publica semanalmente una **relación detallada con todos los siniestros graves o mortales** que se producen en España.



EL **HERALDO**
DEL HENARES

CULTURA 



NOVELAS SOBRE JUEGOS DE AZAR PARA LEER BAJO LA SOMBRILLA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 30/06/2025 23:20 📁 Cultura, Libros

Llega el verano y, con él, esas ganas irresistibles de **sumergirse en un buen libro mientras el sol calienta** y la brisa acompaña. Si además de leer te seduce el mundo de los casinos, con sus luces de neón, el lujo, sus apuestas imposibles y unas vidas al borde del abismo, esta selección de novelas sobre juegos de azar te va a atrapar.

Son historias que cautivan desde la primera página y, si lo tuyo es probar suerte, intenta en Casumo y retira tus ganancias fácilmente desde esta web disponible en España.



Casino: Amor y honor en Las Vegas – Nicholas Pileggi

No todo lo que ocurre en Las Vegas se queda en Las Vegas. A veces, termina en un libro de culto que se transforma en un clásico del cine. **Nicholas Pileggi**, el periodista que ya había escrito *Wiseguy* (la obra que

inspiró *Goodfellas*), vuelve a llevarnos de la mano al epicentro de la mafia, esta vez en la ciudad del pecado.

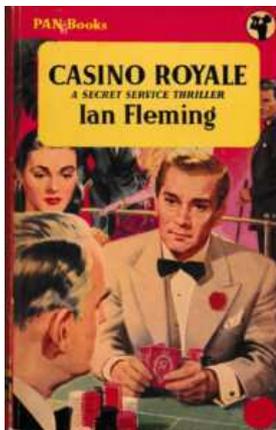
Basada en hechos reales, la novela retrata el ascenso y la caída del apostador de origen judío **Frank "Lefty" Rosenthal** y su socio mafioso **Anthony Spilotro**, quienes durante años manejaron operaciones ilegales en el Stardust, con una visión del negocio y de sus atajos muy particular. Por ejemplo, fueron los primeros en poner crupieres mujeres, multiplicando la facturación en las mesas.

Con un ritmo acelerado, típico de los thrillers y una investigación meticulosa, Pileggi nos muestra cómo el sindicato del crimen infiltró la industria del juego usando fondos de pensiones sindicales, y cómo la codicia, los celos y las traiciones internas dinamitaron el imperio desde adentro.

Es un retrato de los años setenta en Nevada que mezcla crimen, amor, poder, decadencia y la promesa de una fortuna que siempre está por llegar, pero nunca es suficiente.

Casino Royale – Ian Fleming

Antes de convertirse en la fantasía de millones de mujeres que van al cine, **James Bond** fue un espía literario que debutó en las páginas de *Casino Royale*, la primera novela de **Ian Fleming**.



Aquí, el **agente 007** no sólo enfrenta enemigos armados: también pone a prueba su temple en una tensa partida de *baccarat* contra **Le Chiffre**, un despiadado agente del SMERSH soviético.

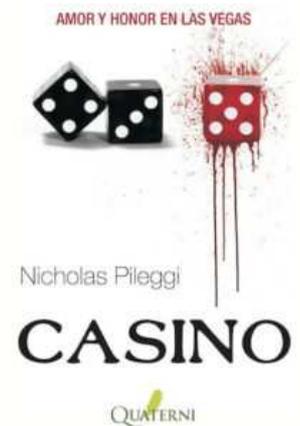
Fleming mezcla espionaje, tensión psicológica y juego de azar en una novela que marcó el nacimiento de uno de los personajes más carismáticos de la ficción moderna.

La mesa de juego es como un campo de batalla, y cada carta jugada podría significar la vida o la muerte. Y como toda buena historia de **Bond**, hay una mujer misteriosa (en este caso, **Vesper Lynd**) cuya presencia complica todo lo demás. Hasta aquí lo que se puede contar sin spoilers.

Luna de casino – Peter Blauner

Si te atraen las historias donde el crimen se mezcla con la redención (o la falta de ella), *Luna de casino*, de **Peter Blauner**, es una lectura obligada. La historia transcurre en una **Atlantic City** decadente.

La novela sigue a **Anthony Russo**, hijo de un mafioso que quiere huir del mundo de su infancia. Para ello la única esperanza es convertir en campeón a un boxeador de mala muerte y usar la bolsa del combate para

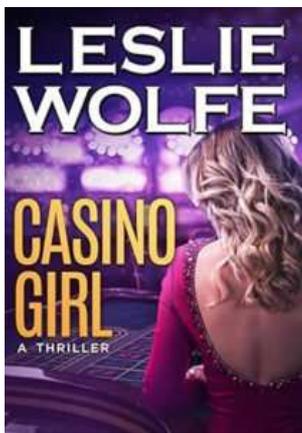


cambiar de vida, pero el camino está lleno de trampas que incluyen desde promotores corruptos hasta lealtades familiares imposibles de romper.

Blauner teje una historia densa, sin glamour, con momentos hilarantes y otros profundamente oscuros, **al estilo de Los Soprano o Boardwalk Empire**, demostrando que el juego no siempre ocurre en la ruleta: a veces, se libra dentro de uno mismo.

Casino Girl – Leslie Wolfe

Leer un thriller policiaco en medio de una playa a 40 grados es el contraste perfecto de sol y sombra. Para los que disfrutan resolviendo el puzzle en sus cabezas, **Casino Girl** es una joya del género.



Leslie Wolfe, comparada por sus lectores con autores como **James Patterson** o **Michael Connelly**, construye una historia en la que el crimen y el juego tejen la trama en los lujosos pasillos del **Scala Casino**, un lugar ficticio ambientado en **Las Vegas**.

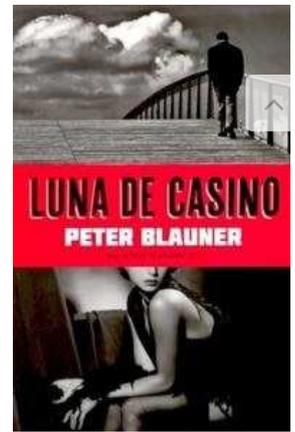
La historia empieza con el asesinato de una joven en la zona VIP del casino, pero su muerte no es un hecho aislado, sino la primera ficha de dominó en una cadena de asesinatos orquestados por un delincuente que parece estar siempre un paso por delante.

Los agentes **Baxter** y **Holt** deben desenredar una maraña de secretos, intereses cruzados y peligros invisibles. En este juego del gato y el ratón, quien cometa un error, perderá algo más que sólo fichas.

Riesgo, adrenalina y crimen

Aunque estas novelas son muy distintas entre sí, todas abarcan las mismas obsesiones, el riesgo, la apuesta, el “todo o nada”. Ya sea en una mesa de cartas, en un ring de boxeo o en una operación del FBI, sus protagonistas juegan con fuego.

A veces ganan, muchas otras pierden, pero lo que nunca hacen es algo prohibido en la literatura: aburrir a los lectores. Cada novela presenta al casino como un marco donde conviven pasiones, avaricia, celos y algunos de los sentimientos más oscuros que puede experimentar un humano.





Curso de Verano en UNED Guadalajara sobre los 30 años del Código Penal español

EL PRIMER CURSO DE VERANO DE UNED GUADALAJARA REFLEXIONA SOBRE LOS 30 AÑOS DE VIGENCIA DEL CÓDIGO PENAL DE 1995 Y SUS NUMEROSAS MODIFICACIONES, A LA VEZ QUE PLANTEA LOS RETOS DE FUTURO ANTES LOS NUEVOS TIPOS DE DELITOS

👤 El Heraldo del Henares 🕒 30/06/2025 12:06 📁 Cultura, Provincia, Universidad

El aula de audiovisuales del centro asociado a la UNED en Guadalajara, ubicado en el Centro San José, acogió durante la semana pasada el **primero de los cinco Cursos de Verano programados para este 2025** y lo hizo bajo el título *"30 años de Vigencia de Código Penal de la Democracia: Situación actual y retos de futuro"*.

En el mismo, expertos en legislación, Derecho Penal, abogados, fiscales y docentes universitarios han hecho balance del texto vigente desde 1995, y han analizado sus virtudes y defectos, los **problemas que ha planteado su aplicación a lo largo de estas tres décadas, y los retos de futuro** que se suscitan con los cambios que registra la sociedad.

Entre los ponentes participantes, los alumnos que han seguido el curso tanto de manera presencial como online, han podido escuchar la opinión de expertos como **Esteban Mestre**, que formó parte de la Comisión que elaboró el borrador del Código Penal en 1994 como secretario; **Carmelo Jiménez**, letrado del Tribunal Constitucional; **Vicente González**, fiscal de la Audiencia Nacional; o la alcarreña **Silvia Valmaña**, profesora de Derecho Penal en la Universidad de Castilla-La Mancha, además de profesores de Derecho Penal de la UNED.

El curso ha sido dirigido por **José Núñez**, quien lo presentó junto al coordinador del mismo, **Miguel Marcos**, según han informado fuentes del centro asociado UNED Guadalajara en un comunicado.

Además de una exhaustiva **revisión del Código Penal desde diferentes puntos de vista**, los ponentes abordaron la vigencia y el futuro de este importante texto legal, en aspectos de candente actualidad como la evolución de las nuevas formas de terrorismo, los delitos informáticos y la inteligencia artificial o las denominadas "*deep fakes*" y las "*fake news*".



También la **extranjería penal de menores protegidos** o los **delitos contra la libertad sexual** y su acomodo en la legislación, sus cambios a lo largo de estas tres décadas y los retos que supone añadir o cambiar el Código para incluir, bien nuevas formas de delincuencia o delitos ya tipificados pero realizados a través de nuevos medios no previstos.

La directora del centro, **Lorena Jiménez Nuño**, ha clausurado el curso y ha agradecido a todos los alumnos, profesores y personal de la UNED por el desarrollo de estos tres días.

El desarrollo de todas las sesiones se puede consultar en el blog del Centro Asociado de UNED Guadalajara (<https://veranounedguadalajara.blogspot.com/2025/06/30-anos-de-vigencia-del-codigo-penal-de.html>), así como la información del resto de los cursos de verano en esta dirección:

[https://extension.uned.es/&fechaDesde=2025-01-01&fechaHasta=2025-12-](https://extension.uned.es/&fechaDesde=2025-01-01&fechaHasta=2025-12-31&tema=cv&periodo=&tipologia_curso=Cursos%20de%20Verano%20UNED&idcentro=28)

[31&tema=cv&periodo=&tipologia_curso=Cursos%20de%20Verano%20UNED&idcentro=28](https://extension.uned.es/&fechaDesde=2025-01-01&fechaHasta=2025-12-31&tema=cv&periodo=&tipologia_curso=Cursos%20de%20Verano%20UNED&idcentro=28)



FINALIZA EL SEGUNDO DE LOS CURSOS DE VERANO DE UNED GUADALAJARA EN EL QUE SE HA HABLADO DE LA SEGUNDA VIDA DEL ARTE CLÁSICO CON ESPECIAL ATENCIÓN A SUS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN LA CAPITAL ALCARREÑA

El Heraldo del Henares 03/07/2025 12:45 Cultura, Provincia, Universidad

“La segunda vida del arte clásico: pervivencias, cambios y renacimientos” ha sido el título del segundo Curso de Verano de UNED Guadalajara en esta 36ª edición, en el que se ha abordado lo que la historiografía entiende por la **pervivencia o transformación de los modelos clásicos en el arte occidental** a través de una serie de casos de estudio, así como en diferentes períodos históricos, con especial incidencia en el **Renacimiento y en el Barroco**.

Dirigido por la profesora de Historia del Arte de la UNED, **Pilar Díez del Corral**, y coordinado por el también profesor del mismo departamento, **David Ojeda**, esta línea de investigación transversal es una de las más sugerentes que ofrece esta disciplina, según ha informado fuentes de este centro universitario de Guadalajara.

En tres días y ocho sesiones, los alumnos, tanto de forma presencial como online, han podido estudiar la incidencia de los **modelos clásicos de Grecia y Roma en el arte occidental posterior**, en la ingeniería, la pintura española y del Norte de Europa y en la escultura, entre otros temas, con un estudio pormenorizado de obras del siglo XV al XVIII que todavía pueden verse.



Para ello, se ha contado con la participación de profesores de la UNED de Cantabria, de la Complutense de Madrid, además de titulares de Historia del Arte de la UNED, entre ellos la alcarreña **Rebeca Cantarero**, que centró su charla en la inspiración clásica en panteones, para lo cual tomó como ejemplo los de los Marqueses de Villamejor y la familia Cuesta, en el cementerio de Guadalajara, y el de la Condesa de la Vega del Pozo, también en la capital.

El desarrollo de todas las sesiones se puede consultar en el blog del Centro Asociado de UNED Guadalajara (<https://veranounedguadalajara.blogspot.com/2025/06/30-anos-de-vigencia-del-codigo-penal-de.html>), así como la información del resto de los cursos de verano en esta dirección:

[https://extension.uned.es/&fechaDesde=2025-01-01&fechaHasta=2025-12-](https://extension.uned.es/&fechaDesde=2025-01-01&fechaHasta=2025-12-31&tema=cv&periodo=&tipologia_curso=Cursos%20de%20Verano%20UNED&idcentro=28)

[31&tema=cv&periodo=&tipologia_curso=Cursos%20de%20Verano%20UNED&idcentro=28](https://extension.uned.es/&fechaDesde=2025-01-01&fechaHasta=2025-12-31&tema=cv&periodo=&tipologia_curso=Cursos%20de%20Verano%20UNED&idcentro=28)

Más **información y matrícula en este enlace oficial** del centro asociado de UNED Guadalajara.



PONENTES Y ALUMNOS DEL CURSO DE VERANO DE UNED GUADALAJARA 'EL CAMINO DE LA SANTIDAD FEMENINA' REFLEXIONAN SOBRE LAS DIFICULTADES QUE HAN TENIDO GRANDES MUJERES PARA SER SANTIFICADAS EN LA EDAD MODERNA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 05/07/2025 23:05 📁 Cultura, Guadalajara, Universidad

Entre los días 2 y 4 de julio se ha celebrado en el centro asociado de la UNED en Guadalajara el curso de verano titulado «*El camino de la santidad femenina. Triunfo y olvido en los procesos, estados y modelos de espiritualidad en la Edad Moderna*».

Dirigido por la catedrática de la UNED, **Esther Alegre Carvajal**, y coordinado por la profesora **Alejandra B. Osorio**, del *Wellesley College*, Boston, el seminario analizó en profundidad las múltiples y diversas expresiones de santidad femenina entre los siglos XV y XVII, prestando especial atención a los factores sociales, culturales, políticos y religiosos que condicionaron su reconocimiento o silenciamiento.

Según han informado fuentes de este centro universitario en un comunicado, la iniciativa surgió de una inquietud historiográfica: la **escasa presencia femenina en los procesos de canonización de la Edad Moderna**.

Así, frente a una gran cantidad de varones canonizados, **apenas cinco mujeres alcanzaron los altares durante este periodo**: santa Catalina de Siena, santa Teresa de Jesús, santa Isabel de Portugal, santa María Magdalena de Pazzi y santa Rosa de Lima.



Por este motivo, el curso abordó tanto los modelos de santidad existentes como las causas de su marginación institucional.

La primera jornada comenzó con la intervención de **Rebeca Sanmartín Bastida**, de la Universidad Complutense de Madrid, UCM, quien abordó el modelo de **las llamadas *santas vivas* castellanas, mujeres que vivieron entre 1400 y 1550.**

Estas figuras se caracterizaron por su vida ascética, visiones místicas y participación en la reforma de la Iglesia, influenciadas por el modelo italiano de las *sante vive*, pero que a pesar de su impacto, **ninguna llegó a ser canonizada**, siendo eclipsadas posteriormente por la **figura de Teresa de Jesús.**

A continuación, **María Morrás Ruiz-Falcó**, de la universidad Pompeu Fabra, UPF, centró su ponencia en **María Magdalena**, figura bíblica cuya cercanía a Jesús, condición de discípula, y su carácter de pecadora arrepentida configuraron un modelo singular de santidad femenina.

La sesión matutina de la segunda jornada estuvo a cargo de **Alejandra B. Osorio**, quien explicó cómo Lima, fundada en pleno proceso de colonización, se convirtió en un foco de santidad y espiritualidad. La canonización de **santa Rosa de Lima** en 1671 fue impulsada tanto por la religiosidad popular como por intereses políticos del virreinato y de la monarquía hispánica.



Ana Morte Acín, de la universidad de Zaragoza, ofreció una ponencia centrada en el «*oficio de santa*» y las motivaciones que llevaban a las mujeres a la vida religiosa, que iban desde la vocación hasta las obligaciones familiares. 

Morte expuso cómo la vida en los conventos no siempre respondía a una vocación mística, sino también a intereses sociales o económicos.

La sesión vespertina de la jornada continuó con la intervención de **Verónica Zaragoza Gómez**, de la universidad de Valencia, quien analizó la figura de **Luisa de Borja**, aristócrata conocida como la **Santa Duquesa**.

Sin haber sido canonizada ni haber tomado los hábitos, Luisa fue objeto de una intensa producción hagiográfica tras su muerte, promovida por su linaje y vinculada al prestigio de su familia, los Borja.

Por su parte, **Henar Pizarro Llorente**, de la universidad Pontificia de Comillas, exploró la distancia entre la fama de santidad popular y el reconocimiento oficial por parte de la Iglesia, a través de ejemplos como **sor Serafina Andrea Bonastre** y **santa María Magdalena de Pazzi**, en los que evidenció cómo muchas biografías no culminaban en la canonización, debido a factores como la falta de apoyo institucional o la intervención de la **Inquisición**.

El curso concluyó con dos ponencias más. Por un lado, **Esther Alegre Carvajal** ofreció una panorámica sobre el papel de la nobleza en la apropiación de la santidad como símbolo de prestigio y cohesión familiar.

A través del caso de **santa Teresa de Jesús** y su vínculo con los **duques de Pastrana**, evidenció cómo la santidad se convirtió en un recurso político y cultural en la Edad Moderna.

Por último, **Macarena Moralejo Ortega**, de la UCM, cerró el ciclo con una reflexión sobre los cambios que el **Concilio de Trento** introdujo en la regulación del culto a los santos y analizó cómo se forjaban las santidades femeninas a partir de milagros, biografías y prácticas devocionales, pero a la vez cómo muchas de estas mujeres permanecieron como venerables o beatas en contextos locales, **sin llegar a los altares universales de la Iglesia**.



EL **HERALDO**
DEL HENARES

OPINIÓN



'LA VIS CÓMICA', DE MAURICIO KARTUN, EN LOS 'CLÁSICOS EN ALCALÁ': "LOS ARTISTAS FRENTE AL PODER"

👤 Gordon Craig ⌚ 29/06/2025 14:20 📄 Gordon Craig, Opinión

¿Gangarilla? ¿Cambaleo? Una miserable compañía de cómicos de la lengua, en cualquier caso; cuatro faranduleros que acuciados por el hambre y la persecución de las autoridades deciden probar suerte en el Nuevo Mundo. Liquidados su carreta y sus bueyes se embarcan para las indias con sus magras pertenencias y van a dar con sus huesos en la Buenos Aires virreinal para comprobar enseguida que su situación no ha hecho sino empeorar. Comandados por Angulo "el malo", Isidoro (el dramaturgo) y Toña, zurcidora y eterna aspirante a meritoria de la compañía, movidos por su irrefrenable amor por el teatro y por la vida en libertad intentan abrirse paso dando a conocer su arte a la chusma que trampea y malvive en la colonia del Río de la Plata, nueva corte de los milagros del cabildeo, el latrocinio y la corrupción que nace y se desarrolla -¡como ahora!- a los pechos del poder.

Para ganarse el favor del Cabildo, que ahora ostenta la compañía rival de El Progonero, en un movimiento a la desesperada, y aprovechando la llegada del nuevo Virrey, Angulo da un salto en el vacío, abjura de cualquier principio ético de la profesión, que hasta ahora le mantenía alineado con los críticos al poder, para ponerse al servicio de éste. Consigue el relevo de El Pregonero y el monopolio de las actuaciones teatrales, lo que incluye actuar como verdugo en las ejecuciones o en los actos públicos de castigo a los condenados por los tribunales de justicia, "espectáculos", por cierto, que concitaban el máximo interés de los ciudadanos.



Pero no todos los miembros de la compañía, obviamente, están de acuerdo con la deriva que ha tomado Angulo en su delirio por abrirse un hueco en la corte virreinal y realizar su sueño de triunfar sobre las tablas. Le acusan de haber corrompido su arte en aras de conseguir el éxito y el reconocimiento de los poderosos y se rebelan contra sus dictados terminando por abandonarle a su suerte. De modo que tendrá que enfrentarse solo a un final trágico; espantado de los terribles actos de crueldad que se ha visto

obligado a cometer sobre sus reos en su papel de verdugo y sin que su celebrada vis cómica, de la que alardea constantemente ante sus compañeros de fatigas le haya servido de ayuda para aminorar su vergüenza y humillación.

En claro homenaje a *El coloquio de los perros* cervantino, la historia la cuenta Berganza, el perro del dramaturgo Isidoro; Berganza (**Eduardo Cutuli**) presenta a los personajes, ordena la acción y anima con sus sagaces intervenciones los entreactos, poniendo, por así decirlo, en suerte el argumento a los sucesivos protagonistas de la lidia: a los delirios del engreído Angulo (**Mario Alarcón**) y su fe inquebrantable en el teatro, a los anhelos de la siempre insatisfecha Doña (**Stella Galazzi**) o a las cuitas del vanidoso Isidoro (**Luis Campos**), poetastro, retórico, que cree encarnar las esencias de la lengua y que sueña con estrenar a toda costa. En su rol de corifeo, relator o presentador, Berganza encarna el sarcasmo y la retranca porteña, viene a traer un baño de realidad, a echar un jarro de agua fría sobre las ínfulas de soñador irredento y narcisista Angulo, o sobre el zurcidor de versos y un punto ladino Isidoro, que al final resulta que ha estado engañando a Angulo con su consorte.



Texto denso, enjundioso, (algo a lo que nos tiene acostumbrados **Mauricio Kartun**), *La vis cómica* no es sólo una espléndida, incisiva, descacharrante recreación del submundo de las pequeñas compañías teatrales del setecientos, de su precariedad y de su escaso reconocimiento social, con artistas viviendo a salto de mata, actuando en condiciones infames y sometidas a la censura permanente de la iglesia y del poder político. Es, a la vez una pertinente reflexión acerca de la relación entre los artistas y el poder, relación siempre asimétrica y con frecuencia acomodaticia y servil, amén de una indagación sobre los límites de la teatralidad misma, sobre sus códigos y sus procedimientos y sobre la misteriosa relación especular entre el teatro y la vida.

Comedia de figurón, al fin, ofrece una visión caricaturesca, colindante con el esperpento de la realidad social del Siglo de Oro. Ante un telón de fondo raído y hecho girones, y pertrechados de un viejo baúl del que van extrayendo sus ajados trajes de época, todos nos conmueven por su ingenuidad y por su desvalimiento; enfrentados a una realidad inmisericorde sus querellas se dirimen casi como si fuera un

juego de niños grandes peleándose por un quítame allá esas pajas, y es que los términos del conflicto se desplazan por completo al plano de la farsa, desde el atuendo, hasta una caracterización de marcado carácter clownesco. Acorde con esta fisonomía, todo el trabajo actoral, espléndido, con el cuerpo, con el gesto, constituye un deliberado intento de ir hasta el fondo de lo grotesco, de la caricatura; y lo mismo cabe decir de la interpretación verbal del papel: en un riguroso ejercicio de coherencia artística los intérpretes consiguen teatralizar al máximo la palabra, llevarla -como quería Ionesco- al paroxismo y a la desmesura, dando lugar a secuencias deslumbrantes, como los monólogos en los que Isidoro o Doña entonan su palinodia o ese final de sorprendente intensidad tragicómica de Angulo ante un implacable y amenazante Berganza.

Gordon Craig, 28-VI-2025

Ficha técnico artística:

Autor: **Mauricio Kartun.**

Con: Cutuli, Stella Galazzi, Luis Campos y Horacio Roca.

Diseño de escenografía y vestuario: Gabriela Aurora.

Diseño de iluminación: Leandra Rodríguez.

Diseño sonoro: Eliana Liuni.

Dirección: **Mauricio Kartun.**

XXIV edición del Festival Hispanoamericano del Siglo de Oro. "Clásicos en Alcalá"

Alcalá de Henares. Teatro salón Cervantes. 27 de junio de 2025.

'VOTEMOS', 2025, DE SANTIAGO REQUEJO: «VOTAR NO BLANQUEA TODO»

👤 Ramón Bernadó ⌚ 29/06/2025 13:55 📁 Opinión, Ramón Bernadó

¿Un vecino con problemas psiquiátricos?

Basado en el corto *Votamos*, que se presentó en el FESCIGU de 2021.

Una película totalmente teatral que se desarrolla en un único escenario, con un estupendo grupo de actores.

En el corto, el planteamiento era ¿el votar, la democracia, lo blanquea todo? La respuesta entonces y ahora es claramente “no”. Nada está por encima de los derechos humanos. Cualquier votación que atente contra ellos es ilegítima.

Aquí me da la impresión que la película intenta profundizar en las miserias humanas.

Votemos | Tráiler oficial en español | 12 de junio en cines



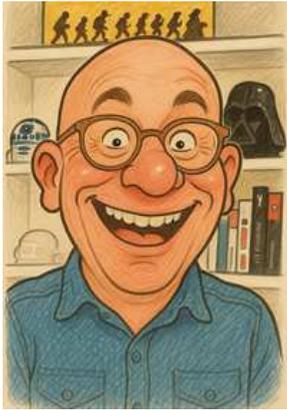
Los individuos de esta comunidad están rebosando prejuicios y resquemores. Todos tienen algo que reprocharse y sus vidas son tan miserables, que solo pueden encontrar consuelo en pensar que las de los demás también lo son.

Su teatralidad la lastra. Sus buenas interpretaciones la levantan.

Tragicomedia triste que habla de la penosa condición humana.

Mi puntuación: **6,59/10.**

Ficha técnica **en este enlace.**



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow [@Holasoyramon](https://twitter.com/Holasoyramon)

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CARTAS



COMUNICADO: 'CCOO PIDE QUE SE RETOME LA REMUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO DE GRÚA EN EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/07/2025 18:10 📁 Cartas

El **Sector Local de la FSC CCOO Guadalajara** valora la reciente jurisprudencia que anula la decisión del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Guadalajara (formado por el PP y VOX) de revocar la remunicipalización del servicio de la grúa municipal. Una decisión por parte del gobierno municipal que a juicio de CCOO lesionaba los derechos de las personas trabajadoras, utilizando además un procedimiento no ajustado a derecho.

Por lo tanto, desde el Sector Local se emplaza a retomar el proceso de remunicipalización del servicio de grúa, que actualmente está siendo un desastre en la gestión, costando a las arcas municipales alrededor de 20.000 euros mensuales.



Imagen de archivo de una protesta de trabajadores de la grúa municipal contra la externalización del servicio

La FSC de Guadalajara insta al actual gobierno municipal del PP y VOX a que tenga en cuenta los derechos de los trabajadores y trabajadoras y que vele por la calidad de los servicios públicos, que “pagamos todas y todos con nuestros impuestos”. La ciudadanía de Guadalajara merece unos servicios públicos a la altura de la ciudad, y el servicio de grúa municipal no lo está, cuando la gestión directa del mismo sería más barata y ofrecería un servicio de mayor calidad a la ciudadanía.

CCOO siempre defenderá la gestión directa de los servicios públicos como garante de su calidad, eficacia y eficiencia.

Sector Local de la FSC CCOO Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son

responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

TRIBUNA LIBRE DE MARIO ARROYO, DEL GRUPO DE TRABAJO DE 'MEMORIA LIBERTARIA DEL CORREDOR DEL HENARES Y GUADALAJARA': 'UN MODELO DE COLECTIVIDAD, MIRALCAMPO (AZUQUECA): LOS ÁNGELES GANDULES, TRABAJAN'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 29/06/2025 13:51 📁 Cartas

Desde el grupo de trabajo de *Memoria Libertaria del Corredor del Henares y Guadalajara* nos hemos propuesto estudiar y difundir los hechos relacionados con el movimiento libertario en esta zona (si alguna persona, organización, asociación quiere colaborar aportando informaciones, documentación etc, puede ponerse en contacto con nosotros en el correo: lasmilyunahistoriasdeazuqueca@gmail.com

Empezaremos analizando a la **Colectividad de Miralcampo**, colectividad ejemplar donde la haya, integrada desde su formación en la Federación Regional de Colectividades Castellanas, perteneciente a la red colectivista de la CNT de la Región Centro.

Artículo 1º ¿Cómo fue posible?

Con este título se daba a conocer en **Campo Libre del 30 de julio de 1937** la Colectividad Agrícola de Miralcampo. Encabezado curioso en un artículo de propaganda en el que nos informa de los logros realizados por los y las colectivistas, y que le seguirían otros artículos en periódicos como *Nosotros*, *CNT*, *La Nouvelle Espagne Antifasciste*, *La Verdad*, *Solidaridad Obrera*, etc (para el reportaje hemos tomado sobre todo imágenes del periódico *Castilla Libre* recopiladas en la *Fundación Anselmo Lorenzo*, *Fundación Salvador Seguí* y *Biblioteca Nacional*)



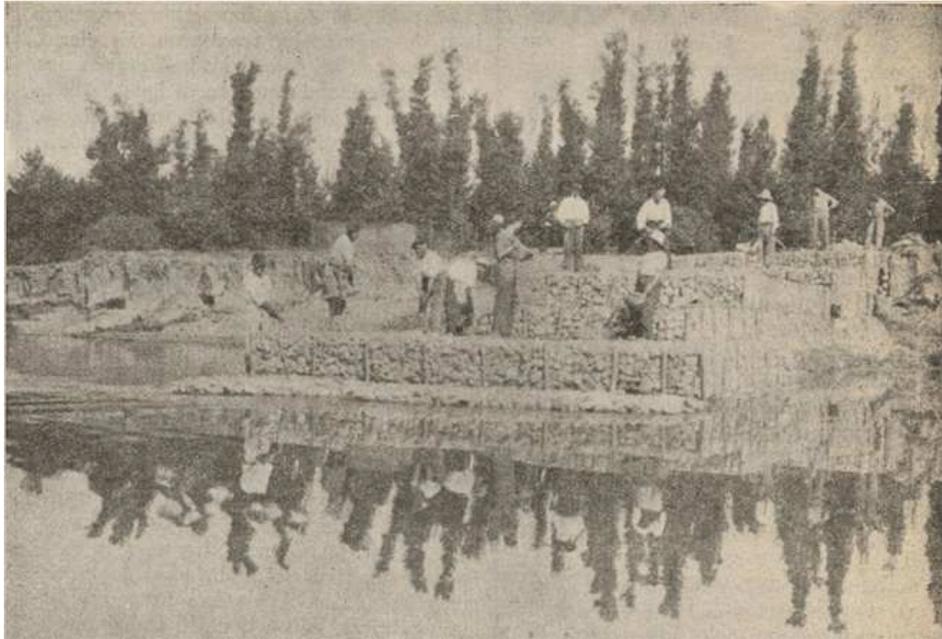
Colectividad que llegaron a visitar entre otros el ministro de agricultura **Víctor Uribe**, o **Emma Goldman**[1] y **Agustín Souchy**[2] que escribieron posteriormente sobre los logros de esta colectividad.

Pero como no hay nada mejor para saber lo que realmente ocurrió en esa finca de Azuqueca de Henares, que el cuestionar todos los datos que tenemos sobre la Colectividad Agraria de Miralcampo, y así intentar

descubrir lo que pasó o pudo pasar, y esto es lo que haremos con una serie de artículos.

Y para ello nos haremos una serie de preguntas, e intentaremos contestarlas de la forma más acertada posible, nos guste o no los resultados: ^

1ª ¿Cómo fue posible que en un pueblo donde antes del golpe de estado no había afiliación conocida al sindicato anarcosindicalista CNT, ni a la FAI, se desarrollase en poco tiempo una colectividad modelo para la organización anarcosindicalista?



2ª ¿Cómo fue posible pasar en septiembre de 1936 de 0 afiliaciones a las organizaciones anarcosindicalistas, a 52 entre la CNT y la FAI en febrero de 1937, superando en número de afiliaciones a partidos establecidos con anterioridad como Izquierda Republicana[3] que tenía 19 y que ese incremento de afiliaciones continuase hasta el final de la guerra?[4]

La respuesta a la 1ª pregunta es que, a partir de septiembre de 1936, si se quería trabajar o desarrollar cualquier tipo de actividad laboral se tenía que estar afiliado a un sindicato o a cualquier partido que apoyara al gobierno Republicano, lo que ocasionó un incremento exponencial en el número de afiliaciones en todas las organizaciones. Produciéndose algo muy común en todos los pueblos de la España republicana, las personas de derechas o simpatizantes, simplemente se afiliaron de forma masiva a estos partidos y sindicatos. En todas las organizaciones de la época podemos encontrar mucha documentación en la que se comenta el problema de las nuevas afiliaciones, y de cómo diferenciarlas con la de los militantes de siempre, de tal forma que en las organizaciones se acabó hablando de carnet viejos o nuevos haciendo relación a si su fecha de afiliación fue anterior o posterior al golpe de estado fascista.

Una característica coincidente en todos los lugares, y en relación con esas afiliaciones, consiste en que en las zonas donde antes julio de 1936, el movimiento obrero era mayoritario y activo a favor de unos de los sindicatos CNT o UGT, las personas de derechas o simpatizantes, se afiliaban al sindicato que había tenido

menor actividad o capacidad de acción en la zona, o a alguno de los partidos políticos que apoyasen a la República con menor presencia en la zona, claro ejemplo de esto es el partido Comunista que pasó de tener 49386 el 0,2 % de los votos en las elecciones de noviembre de 1933 a ser un partido mayoritario a principios de 1939 rondando +/- las 800000 afiliaciones[5], dato significativo si comparamos los datos de los votos obtenidos en esas elecciones por otros partidos, como por ejemplo; el partido Socialista que obtuvo 3086625 votos con el 12,5 % , el Partido Republicano Radical Socialista (El Partido Republicano Radical Socialista de Azuqueca fue creado en 1931 y “como decían” **Monty Python**, no confundir con el Partido Republicano Radical Socialista Independiente[6]) obtuvo el mismo porcentaje el PRRS de votos el 0,2 % que el partido Comunista.



Pues esto es lo que pasó en Azuqueca, donde antes del golpe de estado la Sociedad General de Trabajadores de la Tierra de Azuqueca (perteneciente en su mayoría al sindicato UGT), era bastante fuerte y activa frente a la Patronal de Propietarios Agricultores de Azuqueca...

En octubre de 1936[7] se constituye ante el Consejo municipal “oficialmente” la Colectividad Agrícola de Miralcampo, aunque ya en agosto había sido incautada la finca, pues el día 2 de septiembre, **Jerónimo Gómez Abril** y unos compañeros y compañeras del Ateneo de la Ventas trasladan a la finca de Miralcampo los bienes de la “Casa Nueva” finca incautada en Arganda del Rey por dicho Ateneo, por lo tanto sabemos que la Colectividad, como mínimo, ya estuvo funcionando desde primeros de septiembre, y en Pleno de Sindicatos de la Región Centro celebrado el día 4 de octubre entre las 62 representaciones, y los 85 delegados que asisten al mismo, aparece el sindicato de Miralcampo.

La creación del Sindicato Único de la CNT en Azuqueca, se constituyó en un principio por gente del Ateneo y algunos simpatizantes de derechas del pueblo, pero a partir de los hechos de diciembre de 1936[8] se originó un “gran” desembarco de personas de derechas al que posteriormente se le sumarían los refugiados[9] llegados a la zona, aumentando considerablemente el número de colectivistas de Miralcampo, nos preguntamos:

Y nos preguntamos: ¿Cómo fue posible que la colectividad fuera capaz de aumentar la producción de ciertos productos de la finca en un 100% y hasta un 400%, crear un economato que surtía a 800 personas[10], desviar el curso del río para evitar la pérdida de tierra fértil, organizar una escuela racionalista, a la que asistían los niños y adultos, tener bibliotecas e incluso organizaban charlas de orientación ideológica y sindical, y abastecer al IV Cuerpo del ejército, etc.[11]?



La respuesta esta pregunta es aún más sencilla.

En agosto del 36, entre 6 y 10 militantes del Ateneo Libertario de las Ventas, llegaron a Miralcampo con intención de incautar y organizar en la finca propiedad del **conde de Romanones** una colectividad de carácter anarcosindicalista. Como bien sabían ellos y ellas, el movimiento libertario es como un gran edificio con tres pilares fundamentales, *la autogestión, el apoyo mutuo y la democracia directa*, y se diferencia de cualquier otro movimiento o teoría política en su versatilidad, su amplitud de miras y la flexibilidad en sus acciones y propuestas, evitando el encorsetado de otras teorías políticas basadas en unos principios estrictos de sus doctrinas.



Y el éxito de la colectividad estuvo precisamente en esto, los colectivistas fueron tolerantes, dejaron a un lado sus egos, aplicaron los principios de ese socialismo utópico por el que luchaban como " *Cada cual, según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades*", defendieron los derechos y la dignidad de todas las personas, etc. De tal forma que, en las asambleas de esos "ángeles gandules", por ejemplo, se eligieron a los representantes de la CNT y de la FAI en el Consejo municipal a las personas por su capacidad, y no por su ideología, intereses personales o familiares, llegándose a nombrar como representantes de la CNT o de la FAI a personas simpatizantes o de derechas como por ejemplo: **Eduardo Bayo** y **Julián Cea**[12] como representantes de la ante el Consejo municipal, además, los compañeros del Ateneo Libertario siguiendo los pasos de **Melchor Rodríguez García**, defendieron los derechos y la vida de todas las personas del pueblo[13], aunque fueran de derechas, llegando a enfrentarse a los milicianos armados evitando que estos actuaran extrajudicialmente contra muchos vecinos del pueblo, pero ese es otro tema.

Notas de interior:

[1] Propagandista, oradora, y escritora de libros, revistas, periódicos, teniendo una activa participación en protestas, huelgas, mítines, etc. Anarquista luchadora por la emancipación de la mujer «la mujer más peligrosa de América».

[2] Periodista Alemán Se calificó a sí mismo como un «estudiante de la revolución» y fue una de las figuras destacadas del movimiento libertario alemán e internacional.

[3] El partido de Izquierda Republicana de Azuqueca se crea en 1934.

[4] Libro de registros de salida del Ayto. folio 109 n.º de registro 56 del 12 de febrero del 1937; "... UGT tiene 175 afiliados, CNT 31, FAI 21, Izquierda Republicana 19 y los Comunistas 18."

[5] Cifra que se obtiene de las estimaciones realizadas por varios autores en las que figuran el partido Comunista tenía casi +/- 300000 afiliaciones y +/- 500000 a las Juventudes Socialistas Unificadas.

[6] Que obtuvo el 0,6%

[7] El acta del Consejo municipal del 21 de octubre de 1936, se tratan temas como son: el problema de la servidumbre de paso del agua por el terreno de un vecino, o "*la petición de la CNT del salón del ayuntamiento para un acto divulgativo con el fin de fomentar un sindicato afecto a dicha Confederación Nacional del Trabajo...*"

[8] El tema de los asesinatos y/o la represión en Azuqueca lo trataremos en otro (s) artículo (s)

[9] El tema de los refugiados en Azuqueca lo trataré en otro artículo.

[10] Según los datos comprobados, el número de personas que surtía directamente el economato de Miralcampo estaba entre 540 y 560, a los que habría que sumar los alimentos que mandaban a Madrid, a los Institutos, de Sanidad Llorente y Terapéutica Experimental, a los hospitales de Serrano, Montesquínza, Alta Torre, San Carlos, Rioja, Alcalá de Henares, Pacífico, hospital Civil y Militar de Guadalajara, Guardería infantil de la Gastronomía y Escuelas Municipales de Madrid, y a las tropas de Sigüenza y Guardias de Asalto.

[11] Temas de los que hablaremos en otros artículos

[12] El 29 marzo 1939, **Julián Cea Ramos** fue nombrado alcalde y **Eduardo Bayo Notario** fue nombrado teniente de alcalde en la primera gestora fascista "*compuesta con las personas de derechas de toda confirmación*"

[13] Declaraciones en el Procedimiento Sumarísimo de Urgencia nº1260. 18 de diciembre 1939. 5ª Región Militar-Auditoría de Guerra Juzgado Militar de Guadalajara Procedimiento Sumarísimo de urgencia contra **Jerónimo Gómez Abril**.

Mario Arroyo Rey. Grupo de trabajo de Memoria Libertaria del Corredor del Henares y Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 26. YA VAN 355 FALLECIDOS EN 2025

El Heraldo del Henares 29/06/2025 13:04 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando solo queda llorar por el compañero muerto

Otra semana rutinariamente trágica. Vuelven las caídas en altura desde tejados, sin arnés, los atropellos y atrapamiento por maquinaria y los aplastamientos por maquinaria agrícola.

Entran en escena los golpes de calor al menos dos trabajadores han muerto por el calor y otros aun se desconoce, debido a desvanecimientos y caídas en altura que podrían estar relacionados con golpes de calor.

Al menos 75 muertos por calor en lo que va de junio en España

Estas cifras están elaboradas en base a los datos oficiales del sistema de Monitorización de la Mortalidad Diaria y de las temperaturas registradas por la Agencia Estatal de Meteorología

Cerramos 2024 con 12.060 trabajadores muertos desde 2009, total en 2025, 12.415. trabajadores muertos.

Trabajadores heridos

-Dos trabajadores heridos al caerles encima el portón de una nave agrícola en una finca de Toledo

-Herido en Morato al quedar su cabeza atrapada en una máquina

-Herido un trabajador forestal en Erro

-Herido un trabajador de una **empresa cervecera de Alovera tras sufrir quemaduras** con ...

- Un bombero sufre quemaduras de segundo grado durante unas prácticas con fuego real en Puertollano
- Herido grave un trabajador tras caerse de un andamio mientras pintaba en Moya
- Hospitalizados dos trabajadores tras sufrir un aplastamiento en El Toboso
- Un trabajador, herido grave tras caer de un andamio en Badajoz
- Un trabajador resulta herido al atropellarle un toro mecánico en Talavera de la Reina
- Herido un trabajador tras **caerle desde una altura de 9 metros un palé de vidrio en Guadalajara**
- Un trabajador sufre quemaduras al entrar en contacto con un cuadro eléctrico en una empresa de logística en Ontígola
- Herido un trabajador tras caerle encima un tanque en el punto limpio de Vimianzo



Trabajadores muertos a 29 de junio de 2025

Año.12.N.º341.58 años. Servicios. Córdoba. Golpe de calor.

Año.12.N.º342.45 años. Forestal. Alsasua. Navarra. Le cae un árbol encima.

Año.12.N.º343.62 años. Agricultura. Villaverde del Rio. Sevilla. atrapado bajo su tractor.

Año.12.N.º344.56 años. Agricultura. Pravia. Asturias. Atrapado bajo su tractor.

Año.12.N.º345.63 años. Industria. Valdemoro. Madrid. parada C.R. o golpe de calor.

Año.12.N.º346.65 años. Construcción. Carballeda de Valdeorras. Orense. causas desconocidas.

Año.12.N.º347.xx años. Forestal. Eskoriatza. Gipuzkoa. Golpeado por una rama.

Año.12.N.º348.65 años. Jardinería. Donostia. San Sebastián. No traumático, desconocida.

Año 12.N.º349.42 años. Servicios. Aznalcóllar. Sevilla. cae al revisar unas placas solares. sin arnés

Año.12.N.º350. xx años. Esclavo temporero. Fraga. Aragón. Le dejaron tirado ...

Año.12.N.º351.47 años. Construcción. Tarragona. Posible golpe de calor. ^

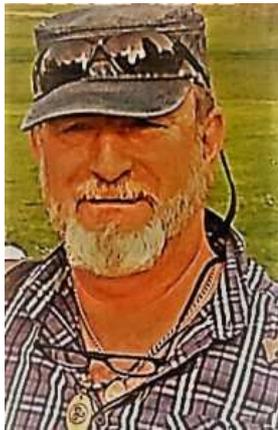
Año.12.N.º352.xx años. Servicios. Puerto real Cádiz. Electrocutado en una torre.

Año.12.N.º353 xx años. Servicios. Chiclana. Cádiz. Electrocutado.

Año.12.N.º354.20 años. Industria. Les Borges Blanques. Lleida. Caída en altura sin arnés.

Año.12.N.º355.xx años. Agricultura. Ulldecona. Tarragona. Choque del tractor con un camión

Total, del año 2025, 355, trabajadores muertos.



Eduardo Sánchez Baranda

Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog <https://wureba13.blogspot.com>.

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'JORNADA DE RESPONSABILIDAD EN EL TRÁFICO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/07/2025 22:28 📄 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Durante los meses de verano aumentan los desplazamientos y el tráfico rodado se intensifica. A las personas que habitualmente desarrollan sus actividades laborales a través de las rutas asfaltadas, se une el creciente número de quienes viajan en vehículos motorizados.

La "Jornada de Responsabilidad en el Tráfico" nos orienta y estimula anualmente para sentirnos corresponsables en la carretera. En la edición de este año, el lema es: "El Señor te bendiga y te proteja (Num 6,24) y colme tu esperanza". En esta frase se ensamblan dos dimensiones. La primera ("El Señor te bendiga y te proteja") es una parte de la fórmula de bendición que se usa en la liturgia de Año Nuevo. La segunda expresa el deseo de que la esperanza sea colmada, en sintonía con la dinámica del Año jubilar que estamos viviendo.

Cuando iniciamos un viaje y nos ponemos en manos del Señor, imploramos su bendición y nos encomendamos a su protección. La mirada lanzada hacia el cielo en forma de plegaria expresa nuestro deseo de viajar en buena compañía y de contar con la ayuda que viene de lo alto.

Conductores, transportistas y peatones formamos un tejido compacto y, cuando nos ponemos en ruta, aspiramos a que nuestros proyectos, planes e iniciativas alcancen su meta programada. La esperanza desea ser colmada porque no consiste en una simple aspiración humana, sino en una virtud teologal, un regalo de la gracia, un don que recibimos. Este año nos reconocemos especialmente como "Peregrinos de esperanza".

Los accidentes de tráfico dejan secuelas físicas, psicológicas, laborales y sociales. Es imprescindible poner en práctica la paciencia, la prudencia y el respeto. Las prisas, la conducción irreflexiva, la falta de atención, la ausencia de respeto hacia los demás usuarios de las carreteras, el descuido de las normas de tráfico y el olvido de las indicaciones y señalizaciones impiden un saludable desarrollo de los viajes.

El agotamiento físico, la atención dispersa, el calor sofocante, las imprevistas tormentas, el inesperado cruce de animales y otros muchos factores no programados pueden alterar la conducción y estropear el itinerario.

Agradecemos el trabajo y la dedicación de los agentes de tráfico, profesionales de camiones, furgonetas, taxis, ambulancias, servicios de extinción de incendios, personal sanitario y trabajadores de las áreas de servicio. Y expresamos nuestro respeto a todos los conductores, moteros y motoristas, ciclistas y peatones.



La esperanza alcanza en la Virgen María su expresión más elevada. Invocamos a la Madre de Dios en nuestros desplazamientos y también nos encomendamos a la intercesión de san Cristóbal.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara

*Julián Ruiz
Martorell*

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.